

MANUAL DEL EMPADRONADOR CUESTIONARIO CENSAL

¿QUIÉN ES EL EMPADRONADOR?

Es la persona más importante del Censo. De la responsabilidad con que realice su trabajo va a depender la calidad de los resultados censales.

¿QUÉ ES EL EMPADRONAMIENTO?

Es el proceso de visitar a las viviendas, mediante el cual se registran sus datos, los de los hogares que la conforman y se entrevista a cada una de las personas que en ellas residen habitualmente.



MANUAL DEL EMPADRONADOR CUESTIONARIO CENSAL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE
UNIDAD TÉCNICA CENSAL - UTC

PRESENTACIÓN	
	PAGINA
PARTE I. INSTRUCCIONES OPERATIVAS	
Deberes del Empadronador.....	9
Materiales que utilizará.....	9
Tareas del Empadronador.....	10
Instrucciones generales.....	11
Forma de llenar el cuestionario.....	13
La entrevista.....	17
PARTE II. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO	
Sección I. Identificación de La Vivienda.....	19
Sección II. Datos de La Vivienda.....	20
Sección III. Número de Hogares.....	30
Sección IV. Composición del Hogar.....	32
Sección V. Datos del Hogar.....	37
Sección VI. Características Individuales.....	45
ANEXO	78

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE en cumplimiento con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley de la Función Pública de Estadística, debe llevar a cabo el levantamiento del ***XIII Censo General de Población y Vivienda***.

Los censos de población y vivienda son la operación estadística de mayor envergadura que se realiza en el país, consistente en la recolección, procesamiento y publicación de información acerca de los habitantes del país y de las viviendas que ellos ocupan, con la finalidad de proveer a instituciones públicas y privadas, y al público en general, insumos estadísticos necesarios para la planificación y ejecución de programas y actividades.

El empadronamiento es la actividad mediante la cual se obtienen esos datos y el Empadronador es la persona encargada de llevar a cabo tan importante tarea. Es por ello que su papel es fundamental para el éxito del censo, siendo indispensable que esté debidamente preparado para realizar su tarea con eficiencia.

El presente Manual ha sido elaborado, tanto para apoyar el adiestramiento del Empadronador en el diligenciamiento de los datos censales, como para servir de material de consulta durante el desempeño de su trabajo. En él se encuentra la información operativa acerca de las variables investigadas y las instrucciones necesarias para realizar el trabajo correctamente.

El Manual se compone de dos partes. En la primera se presentan las instrucciones operativas para el desempeño de las labores de empadronamiento. En la segunda parte se incluye la explicación detallada de cada una de las variables investigadas en el cuestionario censal y las instrucciones para el correcto diligenciamiento del mismo. Al final se anexan los formatos a ser utilizados por el Empadronador durante el ejercicio de su trabajo.

PARTE I:

INSTRUCCIONES OPERATIVAS

DEBERES DEL EMPADRONADOR



- Cumplir las instrucciones que reciba de su Supervisor y las que se indican en este Manual.
- Durante el empadronamiento, llevar la Credencial en lugar visible y solicitar los datos en forma respetuosa y cordial.
- Cuidar y mantener en buen estado el material que le sea entregado.
- Realizar el empadronamiento sin la ayuda o compañía de personas no autorizadas.
- Hacer solamente las preguntas que están en el cuestionario.
- Anotar en el cuestionario exactamente los datos que le sean suministrados.
- Resguardar el Secreto Estadístico, no permitiendo que otras personas vean los datos de los cuestionarios diligenciados y no comentando estos datos con otras personas.

MATERIALES QUE UTILIZARÁ

FRANELA	Se utiliza para garantizar la buena presencia del empadronador y para identificarlo ante las personas a empadronar.
CREDENCIAL DEL EMPADRONADOR	Se utiliza para identificarle como empadronador del Censo.
CARPETA DE FIBRA	Se utiliza para resguardar y conservar el material censal en buen estado.
MANUAL DEL EMPADRONADOR	Se utiliza para realizar el entrenamiento en el curso y, posteriormente, para aclarar cualquier duda o problema.
CROQUIS DE MANZANAS DEL SEGMENTO O DEL SECTOR	Se utiliza para que el empadronador ubique geográficamente las viviendas de su área de trabajo.
LISTADO DE VIVIENDAS A EMPADRONAR O CARPETA PARROQUIAL RURAL	Se utiliza para suministrarle al empadronador la dirección de las viviendas (área urbana) o ubicación geográfica (área rural) de su área de trabajo .
CUESTIONARIOS	Se utilizan para recoger los datos de las viviendas, hogares y personas.

NOTIFICACIÓN DE VISITA	Es un formato de notificación del día y la hora en que el empadronador visitará la vivienda para realizar la entrevista.
ETIQUETAS	Se utilizan para pegarlas en parte visible de la vivienda y así dejar constancia de que la misma fue empadronada.
CUADERNO DIARIO DE EMPADRONAMIENTO	Se utiliza para que el empadronador registre diariamente: <ul style="list-style-type: none"> • Relación de viviendas visitadas. (EU-11A, ER-11A). • Relación de viviendas totalmente empadronadas. (EU-11B, ER-11B). • Resumen del total de viviendas empadronadas. (EU-11, ER-11).
OTROS	Lápices, sacapuntas y borradores.


TAREAS DEL EMPADRONADOR

Antes del empadronamiento

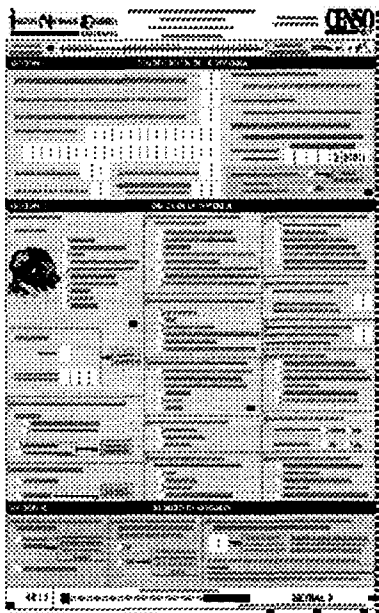
PREPARARSE PARA SER EMPADRONADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir al curso de adiestramiento. • Estudiar este manual. • Hacer el recorrido previo del área de trabajo asignada. • Planificar la ejecución del empadronamiento.
---	---

Durante el empadronamiento

PREPARARSE PARA EMPADRONAR	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistarse con el supervisor para recibir las instrucciones operativas y material de trabajo. • Recibir el material de empadronamiento y asegurarse que esté en perfecto estado y completo; en caso contrario, consultar al Supervisor.
EMPADRONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar y empadronar las viviendas que se encuentran en el área de trabajo asignada y a las personas que en ellas habitan. • Al terminar cada entrevista, anotar los datos que se indican en la relación de Total de Viviendas, Colectividades, Hogares y Población (EU-11,ER-11). del Cuaderno Diario de Empadronamiento.

	<ul style="list-style-type: none"> • Pegar la etiqueta " CENSADA" en lugar visible de la vivienda. • Regresar a las viviendas donde no se haya realizado el empadronamiento de todos los hogares y/o personas. • Concertar cita para el empadronamiento de las viviendas donde las personas sólo se consiguen en las noches o fines de semana. • Organizar el material diligenciado que será entregado al Supervisor en la próxima reunión acordada, verificando la anotación correcta de los datos de cada una de las viviendas empadronadas en el de Total de Viviendas, Colectividades, Hogares y Población (EU - 11, ER-11). • Actualizar el control del trabajo realizado y por realizar, tomando las previsiones necesarias para cumplir con el empadronamiento del área de trabajo en el lapso establecido.
<p style="text-align: center;">REUNIONES CON EL SUPERVISOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir puntualmente a las reuniones acordadas para la entrega de los cuestionarios diligenciados y controles correspondientes, así como para recibir nuevo material. • Informar al Supervisor de las situaciones no previstas que se hayan presentado y seguir las instrucciones al respecto.
INSTRUCCIONES GENERALES	
<p style="text-align: center;">PARA EL EMPADRONAMIENTO DE LAS VIVIENDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el listado de viviendas a empadronar (AU) aparecen las direcciones de las viviendas que integran el área de trabajo asignada. Sin embargo, puede suceder que se encuentren en el terreno viviendas no registradas en este listado. Si éste es el caso, el empadronador debe realizar la entrevista de estas viviendas, anotando la dirección al final de la lista de viviendas a empadronar. • En el área rural, la detección de viviendas no señaladas en el croquis debe ser registrada en el mismo y en los formatos correspondientes. • Si en la vivienda no responden, se debe consultar a los vecinos u otras personas para saber si la vivienda está ocupada o desocupada.

CUESTIONARIO CENSAL



Existe un solo cuestionario para el empadronamiento de viviendas familiares o colectivas, en el área urbana o rural.

- No todas las preguntas del cuestionario tienen que ser hechas a todas las personas en el hogar.
- Una instrucción en el cuestionario indica la característica o edad de las personas a las cuales se les deben hacer las preguntas que vienen a continuación. Ejemplo: **SÓLO PARA PERSONAS DE 3 AÑOS O MÁS**
- El cuestionario contiene pases o instrucciones en un recuadro, para las opciones de respuesta de algunas preguntas. Si la respuesta correspondiente tiene un pase, ello indica que a continuación se debe realizar lo señalado en dicho recuadro. Por ejemplo : Si estamos en una colectividad, "B) COLECTIVA: **Pase a Sección VI**", se debe continuar la entrevista de cada una de las personas que allí residen en la Sección VI pregunta 1.
- Cuando la opción de respuesta señalada en la pregunta no tiene pase, se debe continuar la entrevista en la pregunta siguiente. Por ejemplo : Si en la pregunta 1 el tipo de vivienda es "A) FAMILIAR ", se debe continuar con la pregunta 2, **CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA.**
- En un cuestionario censal sólo se pueden registrar y empadronar máximo 7 personas. Si en el hogar o colectividad hay 8 o más personas se deben utilizar tantos cuestionarios como sea necesario, registrando esta situación en la pregunta 13 opción **Sí**, de la **SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA** en cada nuevo cuestionario.

FORMA DE LLENAR EL CUESTIONARIO

Instrucciones Generales

- Llene el cuestionario con el lápiz No. 2 que le ha sido entregado por el Supervisor.
- Escriba claro, con letra de imprenta y en mayúsculas, dentro y en el centro de la casilla.
- Si debe cambiar la respuesta anotada, borre lo escrito y escriba la respuesta correcta.
- Trate los cuestionarios con el mayor cuidado posible, evitando el deterioro de los mismos.
- Sea cuidadoso y esté atento al momento de la entrevista, no deje preguntas sin hacer por descuido.
- Si las casillas de la pregunta no son suficientes para la respuesta recibida (caso muy raro) escriba hasta donde alcance, sin abreviar.
- No pase rayas en el espacio para la respuesta de la pregunta.

Descripción del cuestionario

El cuestionario es el instrumento mediante el cual se registran los datos de las viviendas, hogares y personas objeto del Censo. Contiene las preguntas correspondientes a las variables que se investigan en el Censo, los espacios para anotar las respuestas y las instrucciones a seguir en cada caso. Se divide en seis (6) secciones:

✓ Las instrucciones **PARA.....** o **SOLO.....** indican el grupo de personas a las cuales se les deben hacer las preguntas a continuación.

✓ Si la persona tiene menos de la edad o sexo distinto al indicado, finalice su empadronamiento y continúe con la siguiente persona listada en el hogar.

Sección I – Identificación de la Vivienda: contiene trece puntos.

Sección II – Datos de la Vivienda: contiene catorce preguntas.

Sección III – Número de Hogares: contiene tres preguntas.

Sección IV – Composición del Hogar: contiene cinco preguntas, una de las cuales presenta un casilla para anotar a los Residentes Habituales del Hogar. Además tiene un espacio para anotar las *observaciones* que el empadronador considere pertinentes acerca de las personas empadronadas o del hogar en sí.

Sección V – Datos del Hogar: contiene nueve preguntas.

Sección VI – Características Individuales: contiene treinta y ocho preguntas, dirigidas a los siguientes grupos de personas:

Para todas las personas: diez preguntas.

Sólo para personas de 3 años o más: nueve preguntas.

Sólo para personas de 10 años o más: dieciséis preguntas.

Para todas las mujeres de 12 años o más: tres preguntas.

Forma de registrar las respuestas

RELLENANDO EL ÓVALO

Ejemplo:

2. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

OCUPADA

Con ocupantes presentes

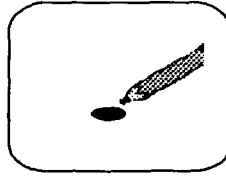
Con ocupantes ausentes

DESOCUPADA

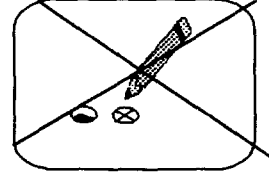
EN CONSTRUCCIÓN

Fin de la entrevista

Son aquellas respuestas que deben ser registradas relleno completamente el óvalo correspondiente a la información dada por la persona empadronada.



Correcto



Incorrecto

ANOTANDO CON NÚMEROS

Ejemplo:

11. ¿CUÁNTOS CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA TIENE ESTA VIVIENDA?

3

Son aquellas respuestas que deben ser registradas anotando con números en las casillas correspondientes, la información dada por la persona empadronada.

- Cuando la respuesta amerite menos casillas de las asignadas, se debe:
 - Dejar las casillas en blanco hacia la izquierda.
 - Utilizar una casilla para cada número, escribiendo dentro y en el centro de la misma.
 - No utilizar el cero (0) para rellenar los espacios a la izquierda.

Ejemplo: Si la respuesta a la pregunta 11 es "3 cuartos de baño con regadera o ducha", se anotará 3 en la casilla de la derecha.

	3
--	---

Correcto

3	
---	--

Incorrecto

0	3
---	---

Incorrecto

- Si la respuesta es "no hay" baño con regadera o ducha" se debe colocar un cero (0) en la casilla de la derecha y no dejarla en blanco ni utilizar cualquier otro símbolo.

	0
--	---

Correcto

	--
--	----

Incorrecto

--	--

Incorrecto

- Si el informante desconoce la respuesta se deben dejar las casillas en blanco (No escribir cero (0) u otro tipo de símbolo como guión, equis, etc). Ejemplo: Si en la pregunta 1 de la SECCION V. DATOS DEL HOGAR, la vivienda es "Propia pagándose o alquilada" y el informante desconoce la mensualidad que se está pagando, se deben dejar las casillas en blanco.

--	--	--

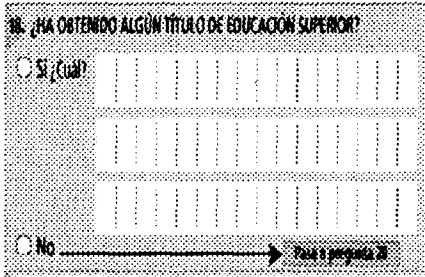
Correcto

0	0	0
---	---	---

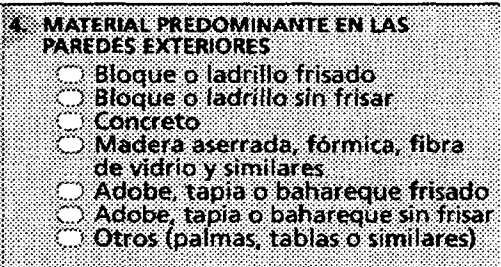
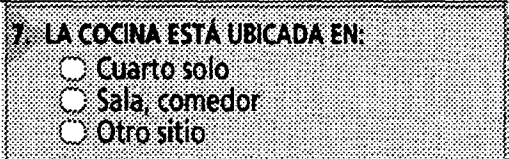
Incorrecto

-	X	-
---	---	---

Incorrecto

<p style="text-align: center;">ESCRIBIENDO PALABRAS</p> <p>Ejemplo:</p> 	<p>Son aquellas respuestas que deben ser registradas ESCRIBIENDO la información dada por la persona empadronada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar una casilla para cada letra, escribiéndola dentro y en el centro de la misma. • Escribir empezando por el primer recuadro a la izquierda. • Utilizar letra de imprenta en MAYÚSCULAS. Si el texto tiene más de una palabra se debe dejar un espacio en blanco entre palabras. Ejemplo: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; font-family: monospace; font-size: 1.2em;"> M E D I C O C I R U J A N O </div> <ul style="list-style-type: none"> • Si la persona empadronada no conoce la respuesta o no responde, se deben dejar las casillas en blanco (No escribir cero (0) u otro tipo de símbolo como guión, equis, etc.). • No utilizar signos de puntuación, abreviaturas ni guiones.
---	---

Tipo de preguntas

<p style="text-align: center;">PREGUNTAS DE OBSERVACIÓN</p> <p>Ejemplo:</p> 	<p>Son preguntas tipo título (que no terminan en dos puntos ni tienen signos de interrogación) en las que se debe observar y rellenar el óvalo de la respuesta.</p> <p>Si no pudiera determinar por sí mismo la respuesta, pregunte a la persona empadronada, leyendo las opciones de respuesta y rellenando el óvalo correspondiente.</p>
<p style="text-align: center;">PREGUNTAS QUE TERMINAN EN DOS PUNTOS</p> <p>1. CON UNA SOLA OPCIÓN DE RESPUESTA</p> <p>Ejemplo:</p> 	<p>Son preguntas que admiten una sola respuesta, en las que se debe leer el enunciado y las categorías de respuesta, rellenando el óvalo correspondiente a la opción indicada por la persona empadronada.</p>

2. CON VARIAS OPCIONES DE RESPUESTAS

Ejemplo:

6. TIENE ESTE HOGAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR:

Bicicleta

Moto

Carro

No tiene

¿Cuántos carros?

→

.....

Son preguntas que admiten más de una respuesta, en las que se debe leer el enunciado y todas las categorías de respuesta, relleno los óvalos correspondientes a las respuestas dadas por la persona empadronada.

PREGUNTAS CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN (¿?)

Ejemplo:

3. ¿CUAL ES SU FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD CUMPLIDA EN AÑOS?

Fecha de Nacimiento: Día Mes Año

.....

Edad: Menos de un año (meses):

.....

Son preguntas en las que sólo se debe leer el enunciado en tono de interrogación y esperar la respuesta de la persona empadronada, anotándola en las casillas correspondientes o relleno el óvalo, según sea el caso.

LA ENTREVISTA

<p>¿CÓMO INICIARLA?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Toque la puerta de la vivienda a empadronar.• Salude amablemente, con voz clara pero no escandalosa; identifíquese como Empadronador censal y sea lo más cortés posible.• Mantenga el respeto. No tutee a las personas.• Si no le atiende una persona adulta, solicite amablemente la presencia de una persona mayor de edad.• Si la persona que le atiende se niega a dar la información o se muestra agresiva, no realice la entrevista e informe a su Supervisor.
<p>¿CÓMO HACER LAS PREGUNTAS?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Realice las preguntas en el mismo orden como aparecen en el cuestionario.• Realice las preguntas aunque las respuestas parezcan obvias.• Lea las preguntas tal y como están escritas. No cambie nunca el texto.• Léalas despacio y con voz clara.• Nunca indique a la persona empadronada lo que debe responder; espere su respuesta y regístrela en el cuestionario.• Si la persona empadronada no comprende la pregunta, repítala despacio y aclare cualquier duda sin sugerir respuesta.• Escuche con atención, sin interrumpir a la persona empadronada.• En ningún caso manifieste desaprobación o sorpresa.• Siga todas las instrucciones indicadas en el cuestionario y en el presente manual.
<p>¿CUÁNDO CULMINA?</p>	<ul style="list-style-type: none">• La entrevista culmina en el momento en que todas las personas residentes habituales de la vivienda han sido empadronadas.

PARTE II:

**INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS
PARA EL LLENADO DEL
CUESTIONARIO**

SECCIÓN I . IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

Puntos 1 a 12

1. ENTIDAD FEDERAL		
2. MUNICIPIO		
3. PARROQUIA		
4. CENTRO POBLADO		
5. SECTOR N°		
7. MANZANA N°		
8. NÚMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA		

9. URBANIZACIÓN O BARRIO			
10. CALLE O AVENIDA			
11. NOMBRE O NÚMERO DE LA VIVIENDA			
12. FECHA DE LA ENTREVISTA:	Día	Mes	Año
			2 0 0 1

La información de los puntos 1 al 7 aparece en el LISTADO DE VIVIENDAS A EMPADRONAR O en la CARPETA PARROQUIAL RURAL. Copie esta información en el cuestionario, antes de comenzar cada entrevista.

El punto 8 "Número de Orden de la Vivienda" es el número que se le asigna a la vivienda según la trayectoria de recorrido de la manzana. La numeración de las viviendas comienza en 1 en cada manzana. Si se consiguen viviendas no señaladas en la lista, el empadronador las debe registrar al final de la misma, siguiendo el orden correlativo.



EL NÚMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA ES UN NÚMERO PUESTO POR EL EMPADRONADOR; NO ES EL COLOCADO EN LA PUERTA O FRENTE A LA VIVIENDA.

En los puntos 9 al 11 anote la información que corresponda a la dirección de la vivienda.

En el punto 12 anote la fecha en que culmina la entrevista del Hogar. Si se determina que existe más de un Hogar en la vivienda, la fecha sólo se anota en el primer cuestionario del hogar empadronado.

Punto 13

13. ¿ES CONTINUACIÓN DE OTRO CUESTIONARIO?	<input type="radio"/> Sí →	Ir a Sección IV
	<input type="radio"/> No	

Rellene el óvalo de la opción **Sí** cuando:

- En el hogar existan más de 7 personas.

Rellene el óvalo de la opción **No** cuando:

- Se esté empezando el empadronamiento de una vivienda.

SECCIÓN II . DATOS DE LA VIVIENDA

Pregunta 1

3. TIPO DE VIVIENDA

A) FAMILIAR

Mansión
 Quinta o casaquinta
 Casa
 Apartamento en edificio
 Apartamento en quinta, casaquinta o casa
 Casa de vecindad
 Rancho
 Refugio
 Otra clase

B) COLECTIVA

CÓDIGO

TOTAL DE PERSONAS EN LA COLECTIVIDAD

→ Paso 2 Sección VI

PREGUNTA DE OBSERVACIÓN

✓ Para las viviendas familiares rellene el óvalo del tipo de vivienda que corresponda.

✓ Para las viviendas colectivas anote el código que corresponda, el total de personas que allí residen y pase a la Sección VI para empadronar cada persona.

Vivienda: Es toda edificación independiente (que tiene acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación) y separada (que es una unidad estructural en sí misma). Posee espacios internos de uso exclusivo y paredes completas o separaciones que permiten diferenciarlas de otras estructuras.

Vivienda familiar: Estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

Tipo de vivienda

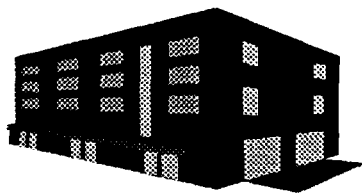
A) Familiar

Mansión: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de gran lujo, tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o machihembrado en las paredes; platabanda, teja, madera (caoba, roble) en los techos; mármol, mosaico, granito, parquet en los pisos. Posee jardines de grandes extensiones y muy bien mantenidos en su parte delantera, laterales y posteriores. Dispone de amplios espacios recreacionales y de disfrute familiar.

Quinta o Casa-Quinta: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Generalmente posee jardines.

Casa: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluyen las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos, la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los Institutos Regionales o Municipales de vivienda y las casas de los barrios de construcción no planificada.

CATEGORIA DE VIVIENDA COLECTIVA	CODIGO
Hoteles, moteles, pensiones	1
Residencias estudiantiles	2
Instituciones de enseñanza y religiosas (internados, academias y escuelas militares, seminarios, conventos, monasterios, etc.)	3
Hospitales psiquiátricos o de larga permanencia	4
Hogares para impedidos y asilos	5
Otras instituciones de asistencia a niños, jóvenes y adultos	6
Instituciones penitenciarias	7
Instituciones militares	8
Otro tipo de colectividad (campamentos, residencia de trabajadores, etc.)	9



Apartamento en Edificio: Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.

Apartamento en Quinta, Casa-Quinta o Casa: Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.

Casa de Vecindad: Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.


Rancho: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho, tales como: tablas, cartón, caña y similares.

Refugio: Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas ante la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.

Otra Clase: Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento tales como : locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

Vivienda Colectiva: Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas.

Se incluyen también en esta última categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residen personas en forma permanente.



NO UTILIZAR EL CERO (0) PARA RELLENAR LOS ESPACIOS A LA IZQUIERDA CUANDO EL NÚMERO DE CASILLAS EXCEDA LOS DÍGITOS DE LA RESPUESTA.

	3
--	---

CORRECTO

0	3
---	---

INCORRECTO

Pregunta 2

2. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

OCUPADA

Con ocupantes presentes

Con ocupantes ausentes

DESOCUPADA

EN CONSTRUCCIÓN

→ Fin de la entrevista

PREGUNTA DE OBSERVACIÓN

✓ Si la vivienda se encuentra ocupada con ocupantes ausentes debe regresar luego para empadronarla.

✓ Si la vivienda se encuentra desocupada o en construcción debe finalizar su entrevista.

Se refiere a la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar.

Se contemplan las siguientes relaciones:

Ocupada:

- **Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
- **Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento.

Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.

En este caso se debe regresar a la vivienda para realizar las entrevistas respectivas.

Desocupada: Cuando nadie responde en la vivienda y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna.

En Construcción: Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación, y casi concluida, ésto es, que al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

Pregunta 3

3. ESTA VIVIENDA ES DE USO:

Permanente

Ocasional → Fin de la entrevista

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ Lea el enunciado y las opciones de respuesta.
- ✓ Rellene el óvalo que corresponda a la condición de ocupación de la vivienda.

Se refiere al uso que se le da a la vivienda y puede ser:

De uso permanente: Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del censo).

De uso ocasional: Cuando la vivienda es ocupada en forma temporal por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc.



SI NO PUDIERA DETERMINAR POR SÍ MISMO SU CONDICIÓN, PREGUNTE A TERCEROS.

SI LA VIVIENDA ES DE USO OCASIONAL DEBE FINALIZAR LA ENTREVISTA.

Pregunta 4

4. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES

Bloque o ladrillo frisado

Bloque o ladrillo sin frisar

Concreto

Madera aserrada, fórmica, fibra de vidrio y similares

Adobe, tapia o bahareque frisado

Adobe, tapia o bahareque sin frisar

Otros (palmas, tablas o similares)

PREGUNTA DE OBSERVACIÓN:

- ✓ Rellene el óvalo de la categoría que corresponda al material predominante en las paredes exteriores de la vivienda.
- ✓ Si este material es difícil de identificar, pregunte a alguna de las personas de la vivienda.

Se refiere al material más utilizado en la construcción de las paredes exteriores de la vivienda.

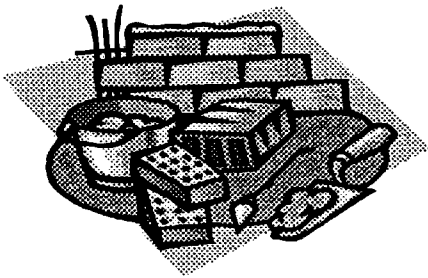
Bloque o ladrillo frisado: Masa de arcilla cocida moldeada en forma rectangular, maciza o hueca y cubierta con un friso que consiste en cemento, arena o yeso y cal.

Bloque o ladrillo sin frisar: Igual al concepto de "bloque o ladrillo frisado" pero sin recubrimiento exterior de ningún tipo.

Concreto: Pared construida con cemento, piedra, mortero, alambres y barras de hierro.

Madera aserrada, fórmica, fibra de vidrio y similares: Materiales de construcción de buena calidad, fabricados o procesados, en los cuales se incluyen materiales novedosos, durables, resistentes y prefabricados.

Adobe, tapia o bahareque frisado: Pared construida con masa de arcilla, barro y paja moldeada en forma rectangular. Presenta recubrimiento exterior con materiales tales como arcilla o cemento.



Adobe, tapia o bahareque sin frisar: Igual al concepto de "adobe, tapia o bahareque frisado" pero no presenta recubrimiento exterior.

Otros: Materiales de construcción de mala calidad o de desecho, tales como: latas, cartones, palmas, tablas o similares.

Pregunta 5

5. MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO

- Platabanda
- Teja
- Láminas asfálticas
- Láminas metálicas (zinc y similares)
- Asbesto y similares
- Otros (palmas, tablas o similares)

PREGUNTA DE OBSERVACIÓN:

✓ Rellene el óvalo de la categoría que corresponda al material más utilizado en el techo de la vivienda.

✓ Si este material es difícil de identificar, pregunte a alguna de las personas de la vivienda.

Se refiere al material más utilizado en la construcción del techo de la vivienda.

Platabanda: Placa construida con hierro, cemento y, regularmente, bloque, tablonos o ladrillo.

Teja: Cubierta superior semicircular de barro cocido, colocada en la parte superior de techos de platabanda, caña amarga o brava o cualquier otro material de construcción de buena calidad.

Láminas asfálticas: Es toda lámina fabricada con materiales asfálticos recubierta con materiales reflectantes.

Láminas metálicas (zinc y similares): Es toda lámina metálica utilizada como techo.

Asbesto y similares: Láminas de mineral de color grisáceo utilizadas como techo.

Otros: Materiales de construcción de mala calidad o de desecho, tales como: palmas, tablas o similares.

Pregunta 6

6. MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO

- Mármol, mosaico, granito, vinil, cerámica, ladrillo, terracota, parquet, alfombra y similares
- Cemento
- Tierra
- Otros

PREGUNTA DE OBSERVACIÓN

✓ Rellene el óvalo de la categoría que corresponda al material más utilizado en el piso de la vivienda.

✓ Si este material es difícil de identificar, pregunte a alguna de las personas de la vivienda.

Se refiere al material más utilizado en la construcción del piso de la vivienda.

Mármol, mosaico, granito, vinil, cerámica, ladrillo, terracota, parquet, alfombra y similares: Pisos artificiales con recubrimiento de materiales considerados de buena calidad, que pueden ser de materiales naturales procesados, materiales sintéticos o tejidos naturales.

Cemento: Piso artificial construido con cal procesada, mezclada con arena y agua.

Tierra: Piso natural sin adición de material de construcción alguno.

Otros: Piso construido con materiales no contemplados en las categorías anteriores, considerados como de desecho.

Pregunta 7

7. LA COCINA ESTÁ UBICADA EN:

- Cuarto solo
- Sala, comedor
- Otro sitio

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas

✓ Rellene el óvalo correspondiente al lugar donde se ubica la cocina en la vivienda empadronada.

Se refiere al ambiente de la vivienda acondicionado o destinado a la preparación de alimentos.

Se presentan las siguientes opciones:

Cuarto solo: Ambiente con paredes completas, equipado para preparar la comida y destinado exclusivamente a tal fin, ubicado dentro o fuera de la vivienda. Puede servir de sitio para comer.

Sala, comedor: Ambiente social de la vivienda, donde además está ubicado el mobiliario necesario para preparar los alimentos sin estar separado por paredes completas.

En otro sitio: Ambiente no contemplado en las categorías anteriores.

Pregunta 8

8. EL COMBUSTIBLE UTILIZADO NORMALMENTE PARA COCINAR ES:

- Gas
- Electricidad
- Kerosene
- Otros (leña, carbón, etc)

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.

✓ Rellene el óvalo correspondiente al combustible utilizado para cocinar.

Se refiere a la fuente de energía o combustible utilizado normalmente en la preparación o calentamiento de las comidas en la vivienda.

Se presentan las siguientes opciones:

Gas: Es cuando en la vivienda se utiliza el gas como combustible para cocinar.

Electricidad: Es cuando en la vivienda se utiliza la energía eléctrica como fuente para cocinar.

Kerosene: Es cuando en la vivienda se utiliza este combustible para cocinar.

Otros (leña, carbón, etc.): Combustibles no contemplados en las categorías anteriores que se utilizan para cocinar.

Pregunta 9

- 9. ¿A ESTA VIVIENDA LLEGA EL AGUA POR:**
- Acueducto o tubería
 - Camión cisterna
 - Pila pública o estanque
 - Pozo con tubería o bomba
 - Pozo o manantial protegido
 - Otros medios (aljibes o jagüeyes, ríos, quebradas, agua de lluvia)

PREGUNTA QUE TERMINA EN

DOS PUNTOS:

✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas

✓ Rellene el óvalo que corresponda al medio por el cual normalmente se abastecen de agua los ocupantes de la vivienda.

Es la forma principal a través de la cual los habitantes de la vivienda se proveen normalmente de agua desde el exterior.

Se presentan las siguientes opciones:

Acueducto o tubería: El agua llega a la vivienda por tubería conectada directamente a la red pública.

Camión cisterna: Camión provisto de un tanque que suministra agua a las personas o en las viviendas.

Pila pública o estanque: Reservorio de agua que es surtido de una red pública, de un pozo en forma mecánica o de un camión cisterna y de allí se surten de agua las personas.

Pozo con tubería o bomba: Hoyo que se hace en la tierra ahondándolo hasta encontrar una vena de agua y ésta es bombeada en forma mecánica para su utilización en la vivienda.

Pozo o manantial protegido: Hoyo que se hace en la tierra ahondándolo hasta encontrar una vena de agua, al cual se le fabrica un aro en cemento o ladrillos, con el fin de protegerlo y el agua es bombeada o no en forma mecánica para su utilización en la vivienda.

Otros Medios: La vivienda no tiene ninguno de los sistemas de abastecimiento de agua anteriores y el agua que se utiliza en la vivienda se obtiene de aljibes o jagüeyes, ríos, quebradas, agua de lluvia, etc.

Pregunta 10

- 10. ¿CUÁNTOS CUARTOS TIENE EN TOTAL ESTA VIVIENDA?**
- NO INCLUYA BAÑOS, PASILLOS, BALCONES, COCINA NI LAVADEROS


PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

✓ Lea el enunciado de la pregunta

✓ Anote el número total de cuartos en las casillas correspondientes.

Se refiere a cada una de las habitaciones o ambientes de la vivienda, que están separados por paredes completas y son utilizados con fines sociales, (sala y / o comedor) o de descanso (habitaciones).

No se consideran como cuartos diferentes a las divisiones con biombos, tabiques, etc.; ni a los baños, lavaderos, pasillos, cocina, balcón o espacios dentro de la vivienda utilizados como consultorio, oficina, abasto, taller, peluquería, etc.



NO UTILIZAR EL CERO (0)
PARA RELLENAR LOS ESPACIOS A LA
IZQUIERDA CUANDO EL NÚMERO DE
CASILLAS EXCEDA LOS DÍGITOS DE LA
RESPUESTA.

<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">3</td> </tr> </table>		3		<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">3</td> </tr> </table>	0	3
	3					
0	3					
CORRECTO		INCORRECTO				

Pregunta 11

11. ¿CUÁNTOS CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA TIENE ESTA VIVIENDA?

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta
- ✓ Anote el número total de cuartos de baño con regadera o ducha existente en la vivienda en las casillas correspondientes.

Se refiere al espacio, dentro o fuera de la vivienda, destinado al aseo personal con instalación de regadera o ducha.



NO UTILIZAR EL CERO (0) PARA RELLENAR LOS ESPACIOS A LA IZQUIERDA CUANDO EL NÚMERO DE CASILLAS EXCEDA LOS DIGITOS DE LA RESPUESTA.

	3
--	---

CORRECTO

0	3
---	---

INCORRECTO

Pregunta 12

12. ESTA VIVIENDA TIENE:

- Poceta conectada a cloaca
- Poceta conectada a pozo séptico
- Poceta sin conexión a cloaca o a pozo séptico
- Excusado de hoyo o letrina
- No tiene poceta o excusado

Pregunta que termina en dos puntos:

- ✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas
- ✓ Rellene el óvalo que corresponda al sistema de eliminación de excretas existente en la vivienda.

Se refiere al tipo de instalación que posee la vivienda para eliminar las excretas.

Se presentan las siguientes opciones:

Poceta conectada a cloaca: Recipiente destinado a la eliminación de excretas, las cuales son arrastradas hasta la red de cloacas o planta de tratamiento por medio de agua a presión llegada por tubería.

Poceta conectada a pozo séptico: Recipiente destinado a la eliminación de excretas, las cuales son arrastradas a un tanque especial denominado sumidero por medio de agua a presión llegada por tubería.

Poceta sin conexión a cloaca o a pozo séptico: Recipiente destinado a la eliminación de excretas las cuales son arrastradas fuera de la vivienda por medio de un tubo.

Excusado de hoyo o letrina: Excavación hecha fuera de la vivienda para depositar las excretas. Su parte exterior puede estar al aire libre o resguardada por materiales de cualquier clase.

No tiene poceta o excusado: Se refiere a la no existencia de alguno de los sistemas de eliminación de excretas mencionados anteriormente.

Pregunta 13

13. ESTA VIVIENDA DISPONE DE:

Servicio eléctrico Sí No

Teléfono fijo Sí No

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas

✓ Rellene el óvalo que corresponda a la disponibilidad o no de Servicio Eléctrico y Teléfono Fijo en la vivienda empadronada.

Se refiere a la disponibilidad de los servicios de electricidad y teléfono fijo en la vivienda.



LAS DOS OPCIONES DEBEN TENER RESPUESTA (Sí o No)

Se presentan las siguientes opciones:

Servicio eléctrico: Se refiere a si la vivienda dispone o no de electricidad suministrada por red de servicio, la cual puede ser una empresa pública o privada. No se considera como tal la planta eléctrica particular.

Teléfono fijo: Se refiere a la disponibilidad o no en la vivienda del servicio de telefonía fija. Incluye el servicio tradicional de teléfono en las viviendas y el nuevo servicio a través del enchufe a la electricidad.

Pregunta 14

14. EN ESTA VIVIENDA LA BASURA:

Es recogida por el servicio de aseo urbano

Se deposita en container colectivo

No hay servicio de aseo urbano

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas

✓ Rellene el óvalo que corresponda a la forma como es recogida la basura en la vivienda empadronada.

Se refiere a la forma cómo los habitantes de la vivienda eliminan los desperdicios generados en la misma.

Se presentan las siguientes opciones:

Es recogida por el servicio de aseo urbano: Cuando la vivienda cuenta con servicio público de recolección de basura, prestado directamente por el Municipio o a través de empresas operadoras.

Se deposita en container colectivo: Cuando los habitantes de las viviendas de una calle, cuadra o sector llevan la basura hasta un recipiente o depósito metálico, donde se acumula para ser posteriormente recolectada por el servicio de aseo urbano.

No hay servicio de aseo urbano: Cuando la vivienda no cuenta con los anteriores servicios y los habitantes de la misma utilizan formas alternas de desechar la basura tales como: enterrarla, quemarla, arrojarla en terrenos baldíos, ríos o quebradas, etc.

SECCIÓN III . NÚMERO DE HOGARES

Pregunta 1

1. ¿CUÁNTAS PERSONAS RESIDEN EN ESTA VIVIENDA?

Una sola persona → Un Hogar Censal
Pase a Sección IV
Composición del Hogar

Dos o más personas

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente según si en la vivienda empadronada reside una sola persona o dos o más.

Se refiere al total de personas que residen en la vivienda.

Se deben contar a las personas que residen habitualmente en la vivienda, estén presentes o temporalmente ausentes al momento del empadronamiento.

Hogar censal: Unidad doméstica formada por una persona o un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida.



SI EN LA VIVIENDA RESIDE HABITUALMENTE UNA SOLA PERSONA, RELLENE EL ÓVALO CORRESPONDIENTE Y CONTINÚE LA ENTREVISTA EN LA SECCIÓN IV "COMPOSICIÓN DEL HOGAR".

Pregunta 2

2. ¿ESTAS PERSONAS MANTIENEN GASTOS SEPARADOS PARA LA COMPRA DE LA COMIDA?

SÍ

NO → Un Hogar Censal
Pasa a Sección IV
Composición del Hogar

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente a si las personas que residen en la vivienda empadronada mantienen o no gastos separados para la compra de la comida.

Se refiere a la situación de las personas que residen habitualmente en la vivienda, con relación a mantener o no gastos separados para la compra de la comida.

La respuesta **Sí** corresponde a:

- Cada persona en la vivienda compra su comida.
- Dos o más grupos de personas compran su comida por separado.

La respuesta **No** corresponde a:

- En la vivienda una sola persona compra la comida que consume todo el grupo que allí reside.
- Diferentes personas de la vivienda compran la comida que todo el grupo consume.

Pregunta 3

3. ¿CUÁNTOS GRUPOS DE PERSONAS MANTIENEN GASTOS SEPARADOS PARA LA COMPRA DE LA COMIDA?

→ Cada grupo de personas forma un Hogar Censal. CONTINUE LA ENTREVISTA PARA EL PRIMER HOGAR CENSAL EN ESTE MISMO CUESTIONARIO

PARA EL RESTO DE LOS HOGARES UTILICE OTRO CUESTIONARIO Y HAGA LO SIGUIENTE:
Anote los mismos datos de la Sección I "Identificación de la Vivienda", paradas 1 a 8 y continúe la entrevista en la Sección III "Composición del Hogar".

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta
- ✓ Anote el número de grupos de personas que mantienen gastos separados para la compra de la comida en las casillas correspondientes.

Se refiere al número de grupos de personas que residen habitualmente en la vivienda y que mantienen entre sí gastos separados para la compra de la comida. El total de grupos de personas constituye el total de Hogares en la vivienda.

IMPORTANTE

Si el número de grupos que mantienen gastos separados para la compra de la comida, u hogares censales, es superior a cinco (seis o más) debe preguntarle al informante si allí funciona una pensión o una residencia estudiantil.

Si la respuesta es afirmativa:

- Borre el óvalo en vivienda familiar y anote en B) COLECTIVA el código uno y el número total de personas que allí residen .
- Pase a la **Sección VI** para realizar el registro de los datos de cada una de las personas, utilizando tantos cuestionarios como sea necesario.

Si la respuesta es negativa:

- Continúe con la entrevista del primer hogar y de los hogares subsiguientes.

SECCIÓN IV. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

Pregunta 1

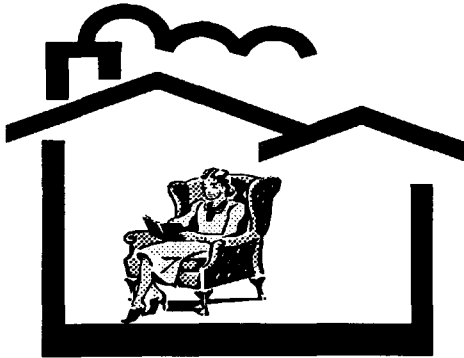
1. HOGARES EN ESTA VIVIENDA:

ESTE ES EL
HOGAR N°

DE



Anote el número
total de hogares
en la vivienda



Hogar unipersonal



Hogar Multipersonal

Anote el número del Hogar Censal que está empadronando y el total de Hogares en la vivienda:

- Si existe un solo Hogar, anote:

1. HOGARES EN ESTA VIVIENDA:

ESTE ES EL
HOGAR N°

1

DE

1



Anote el número
total de hogares
en la vivienda

- Si existen dos o más Hogares, el dato a registrar en las casillas después de "DE", debe coincidir con el total de Hogares registrados en el primer cuestionario de la vivienda. Ejemplo: En una vivienda con dos hogares, se registrará:

Primer cuestionario (Hogar N° 1)

1. HOGARES EN ESTA VIVIENDA:

ESTE ES EL
HOGAR N°

1

DE

2



Anote el número
total de hogares
en la vivienda

Segundo cuestionario (Hogar N° 2)

1. HOGARES EN ESTA VIVIENDA:

ESTE ES EL
HOGAR N°

2

DE

2



Anote el número
total de hogares
en la vivienda

- Si existen más de siete personas en el Hogar se requiere utilizar un nuevo cuestionario. En este nuevo cuestionario se deben repetir los números anotados en esta pregunta. Ejemplo: En una vivienda con un Hogar con más de 7 personas, se registrará:

Primer cuestionario (Personas 1 a 7)

1. HOGARES EN ESTA VIVIENDA:

ESTE ES EL
HOGAR N°

1

DE

1



Anote el número
total de hogares
en la vivienda

Segundo cuestionario (Personas 8 y más)

1. HOGARES EN ESTA VIVIENDA:

ESTE ES EL
HOGAR N°

1

DE

1



Anote el número
total de hogares
en la vivienda

Pregunta 2

2. ¿CUÁNTAS PERSONAS DE ESTE HOGAR RESIDEN EN ESTA VIVIENDA, SE ENCUENTREN PRESENTES O NO EN ESTE MOMENTO? Total de personas

Incluya a los niños(as) pequeños(as) y a los ancianos(as)

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Anote el total de personas que son residentes habituales del Hogar de acuerdo a las **REGLAS DE RESIDENCIA**.

Se refiere al total de personas del hogar que residen habitualmente en la vivienda.

Se considera residente habitual a la persona que vive usualmente en la vivienda que se está empadronando y constituye o forma parte de un Hogar.

REGLAS DE RESIDENCIA

LISTE EN ESTE HOGAR A:

- Jefe o Jefa del Hogar y a la esposa(o) o compañera(o), aunque viva la mayor parte del tiempo en el lugar donde trabaja.
- Persona que reside en la vivienda y se encuentra presente al momento del empadronamiento.
- Persona que reside en la vivienda pero para el momento del empadronamiento se encuentra ausente temporalmente. Ejemplo: por razones de trabajo, estudios en el exterior, vacaciones, enfermedad, operación quirúrgica u otro motivo.
- Persona que no tiene residencia habitual fija en otro lugar y se encuentra presente al momento del empadronamiento.
- Extranjero con más de un año en el país y en trámites legales para radicarse.
- Persona que vive en más de una vivienda, pero que duerme y pasa la mayor parte del tiempo en ésta.

NO LISTE EN ESTE HOGAR A:

- Jefe o Jefa de OTRO Hogar.
- Esposa(o) o compañera(o) del Jefe o Jefa de OTRO Hogar.
- Persona que vive la mayor parte del tiempo en instituciones tales como: cuarteles, asilos, conventos, cárceles y hospitales.
- Estudiante que por motivo de estudios está residiendo en otra vivienda en el país.
- Persona que vive la mayor parte del tiempo en el lugar donde trabaja y pasa los fines de semana en este Hogar y no es Jefe o Jefa del Hogar o la esposa(o) o compañero(a).
- Venezolano(a) radicado(a) en el extranjero.
- Extranjero que se encuentra de paso en el país por vacaciones, negocios u otro motivo.
- La persona que vive alquilada forma **OTRO HOGAR CENSAL** en esta vivienda.

Pregunta 3

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta e indique al informante el orden en que debe suministrar los apellidos y nombres de los miembros del Hogar.
- ✓ A continuación del Jefe o Jefa del hogar enumere y anote el apellido y nombre de las restantes personas, en forma correlativa, escribiendo también la relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar.
- ✓ En un Hogar no pueden existir dos Jefes(as) ni dos esposas(os) o compañeras(os).
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente al sexo de las personas anotadas.
- ✓ Al terminar de listar todas las personas, sume el total de hombres y de mujeres y anótelos en el espacio correspondiente.
- ✓ Si hay más de siete personas en el Hogar, utilice otro cuestionario para anotarlas y empadronarlas, señalándolo en la pregunta 13 de la Sección I de este nuevo cuestionario.

Se refiere al registro de las personas del hogar, anotando su apellido y nombre, parentesco o relación con el Jefe o Jefa del Hogar y Sexo.

Inicie el registro solicitando y anotando el apellido y nombre del Jefe o Jefa del hogar (Persona número 1) y continúe con el resto de las personas, conforme indica el orden dado en la instrucción.

Si le declaran que ninguna persona es Jefe o Jefa del hogar, solicite al informante el nombre de la persona de mayor edad, anótela con el número 1 y rellene el óvalo correspondiente al sexo. Establezca la relación de parentesco de los demás miembros del hogar con respecto a esta persona.

Relación o Parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar: Es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Jefe o Jefa del Hogar: Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del Hogar reconocen como tal por su autoridad, parentesco, edad, respeto o por dependencia económica.

Esposa(o) o Compañera(o): Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por los lazos de matrimonio o unión libre.

Hijo(a) o Hijastro(a): Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar y/o de su cónyuge en primer grado. Se incluye en esta categoría al hijastro(a), hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.

Nieto(a): Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.

Yerno, nuera: Esposo(a) o compañero(a) de la hija(o) del Jefe o Jefa del Hogar.

Padre, madre, suegro(a): Progenitor(a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa(o) o compañera(o). Se incluye en esta categoría al padrastro o madrastra.

✓ Para efectos del listado de las personas del hogar, se consideran hijos solteros a aquellos que dentro del grupo no conviven con persona alguna dentro de esa vivienda.

✓ No olvide listar a los recién nacidos y a los ancianos.

✓ Se deben:

- Incluir las personas fallecidas después de las 12 de la noche del día anterior al momento del empadronamiento.

- No incluir a las personas nacidas después de las 12 de la noche del día anterior al momento del empadronamiento.

Hermano(a), cuñado(a): Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa(o) o compañera(o). Se incluye en esta categoría al hermanastro(a), es decir, al hijo(a) del padrastro o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.

Sobrino(a): Hijo(a) del hermano(a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa(o) o compañera(o).

Otro pariente: Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa(o) o compañera(o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.

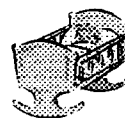
No pariente: Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa(o) o compañera(o).

Servicio doméstico: Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa(o) o compañera(o), siempre y cuando duerma en la vivienda del Hogar censal.

Pariente del Servicio Doméstico: Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando duerma en la vivienda del Hogar censal.

Persona en vivienda colectiva: Es la persona que reside en una colectividad.

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.



ASEGÚRESE DE QUE SE HAN INCLUIDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑOS Y A LOS ANCIANOS(AS).

Pregunta 4

4. HE ANOTADO LAS SIGUIENTES PERSONAS (lea en voz alta sus nombres)
¿ALGUNA DE ESTAS PERSONAS RESIDE HABITUALMENTE EN OTRA VIVIENDA?

Sí No

Consulte las reglas de residencia en el Manual y en caso de *no ser residente* TACHE A ESTA PERSONA DE LA LISTA.

En voz alta, lea los nombres de todas las personas que ha anotado en la lista de personas a empadronar.

Posteriormente, lea la pregunta y rellene el óvalo de la categoría que corresponda. Esta es la única pregunta que permite tachar para así evitar que se borren los datos de otras personas que sí son residentes habituales del hogar.

SI LA RESPUESTA ES "SÍ" DEBERÁ PREGUNTAR EL O LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE NO SON RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR Y:

- TACHAR EL APELLIDO Y NOMBRE Y LA RELACIÓN DE PARENTESCO DE ESA PERSONA.
- BORRAR EL NÚMERO DE ESTA PERSONA Y EL SEXO DE LA MISMA.
- REORDENAR LA NUMERACIÓN DE LAS PERSONAS.
- CORREGIR EL TOTAL DE PERSONAS.

Pregunta 5

5. ¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO HAYA ANOTADO Y QUE RESIDA AQUÍ HABITUALMENTE, PERO QUE NO SE ENCUENTRE EN ESTE MOMENTO POR VACACIONES, TRABAJO, ENFERMEDAD U OTRA CAUSA?

Sí No

Consulte las reglas de residencia en el Manual y en caso de *ser residente* ANOTE LOS DATOS DE ESTA PERSONA EN LA LISTA.

En voz alta, lea los nombres de todas las personas que ha anotado en la lista de personas a empadronar.

Posteriormente, lea la pregunta y rellene el óvalo de la categoría que corresponda.

SI LA RESPUESTA ES "SÍ" DEBERÁ PREGUNTAR EL O LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE SON RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR Y:

- ANOTAR SUS DATOS AL FINAL DE LA LISTA DE PERSONAS.
- CORREGIR EL TOTAL DE PERSONAS.

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

En este espacio se deben anotar aquellas aclaratorias para el Supervisor o recordatorio para usted acerca de los miembros del Hogar que está empadronando.

SECCIÓN V . DATOS DEL HOGAR


Pregunta 1

PARA ESTE HOGAR, LA VIVIENDA ES:

Propia pagada totalmente
 Propia pagándose
 Alquilada
 Prestada
 Otra forma

Mensualidad

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente según la tenencia de la vivienda empadronada.
- ✓ Si la respuesta es propia pagándose o alquilada, solicite y anote el monto mensual cancelado por este concepto. No utilice ceros (0) para rellenar los espacios a la izquierda cuando el número de casillas exceda los dígitos de la respuesta. Ejemplo:

CORRECTO

Mensualidad

		8	0	0	0	0	0
--	--	---	---	---	---	---	---

INCORRECTO

Mensualidad

0	0	8	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---

Se refiere al tipo de arreglo en virtud del cual el hogar ocupa la vivienda.

Propia pagada totalmente: Cuando la vivienda es propiedad del Jefe o Jefa u otro miembro del Hogar y está pagada totalmente al momento del empadronamiento.

Propia pagándose: Cuando la vivienda ha sido adquirida por el Jefe o Jefa u otro miembro del Hogar y está en proceso de pago al momento del empadronamiento. Se investiga el monto del pago mensual que el Hogar debe cancelar por este concepto.

Alquilada: Es cuando el Hogar que habita la vivienda paga un alquiler mensual por vivir en la totalidad o parte de ella. Aquí se incluyen los contratos de alquiler, comodatos o pagos mensuales por la ocupación de la vivienda. Se investiga el monto del pago mensual que el Hogar debe cancelar por este concepto.

Prestada: Es cuando el Hogar que habita la vivienda no paga alquiler, por haber sido cedida como parte del salario o por instituciones sociales o por ser propiedad de un familiar o amigo de los miembros del Hogar.

Otra forma: Cualquier otra forma de ocupación de la vivienda que no sea propiedad, préstamo o alquiler. Se incluyen en esta categoría las viviendas invadidas.

Pregunta 2

2. ¿CUÁNTOS CUÁRTOS UTILIZAN LAS PERSONAS DE ESTE HOGAR PARA DORMIR?

--	--

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta
- ✓ Anote en las casillas correspondientes el número de cuartos para dormir utilizados por los miembros del hogar.
- ✓ Los cuartos para dormir que no son utilizados para tal fin, no se deben contar en la respuesta.

Se refiere al número de habitaciones o ambientes de la vivienda, que están separados por paredes completas y que son utilizados para dormir por los miembros del Hogar que se está empadronando.

No UTILICE EL CERO (0) PARA RELLENAR LOS ESPACIOS A LA IZQUIERDA CUANDO EL NÚMERO DE CASILLAS EXCEDA LOS DÍGITOS DE LAS RESPUESTAS

	3
--	---

CORRECTO

0	3
---	---

INCORRECTO



Pregunta 3

3. ¿EL JEFE O JEFA DE ESTE HOGAR TIENE PAREJA?

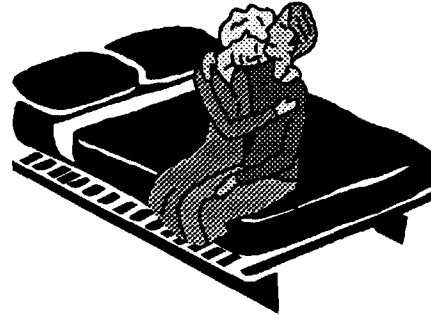
- Sí
 No

→ **Pase a pregunta 5**

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente según si el Jefe o Jefa del Hogar tiene pareja.
- ✓ Si la respuesta es "Sí" pase a la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es "No" pase a pregunta 5.

Se refiere a la condición de que el Jefe o Jefa del Hogar tenga pareja y usualmente duermen en el mismo cuarto.



Pregunta 4

4. ¿CUÁNTAS PERSONAS DE UN AÑO O MÁS DUERMEN EN EL MISMO CUARTO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR Y SU PAREJA?

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta
- ✓ Anote en las casillas correspondientes el total de personas mayores de un (1) año que duermen en el mismo cuarto con el Jefe o Jefa del Hogar y su pareja.

Se refiere al número de personas de un (1) año o más que duermen en el mismo cuarto con el Jefe o Jefa del Hogar y su pareja.

Ejemplo:

- Si la respuesta es de un (1) solo dígito, anótelo en la casilla de la derecha. Por ejemplo, si tres (3) personas mayores de un (1) año duermen en el mismo cuarto con el Jefe o jefa del Hogar y su pareja, anote :

4. ¿CUÁNTAS PERSONAS DE UN AÑO O MÁS DUERMEN EN EL MISMO CUARTO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR Y SU PAREJA? | 3

- Si le responden ninguna anote cero (0) en la casilla extrema de la derecha

4. ¿CUÁNTAS PERSONAS DE UN AÑO O MÁS DUERMEN EN EL MISMO CUARTO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR Y SU PAREJA? | 0

Pregunta 5

5. ¿CUÁNTOS CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO TIENE ESTE HOGAR?

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN

✓ Lea el enunciado de la pregunta

✓ Anote el número total de cuartos de baño con regadera o ducha de uso exclusivo del hogar en las casillas correspondientes.

Se refiere al espacio, dentro o fuera de la vivienda, destinado al aseo personal con instalación de ducha o regadera, que son de uso exclusivo del hogar que se está empadronando.

- Si la respuesta es de un solo dígito, anótelos en la casilla de la derecha. Por ejemplo, si tiene un (1) cuarto de baño con regadera o ducha de uso exclusivo, anote :

5. ¿CUÁNTOS CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO TIENE ESTE HOGAR?

- Si le responden ninguno anote cero (0) en la casilla extrema de la derecha

5. ¿CUÁNTOS CUARTOS DE BAÑO CON REGADERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO TIENE ESTE HOGAR?

Pregunta 6

6. TIENE ESTE HOGAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR:

- Bicicleta
- Moto
- Carro
- No tiene

¿Cuántos carros?

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando, No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga, ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo recreativo o deportivo.

Bicicleta: Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño y cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.

Moto: Vehículo de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.

Carro (automóvil): Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

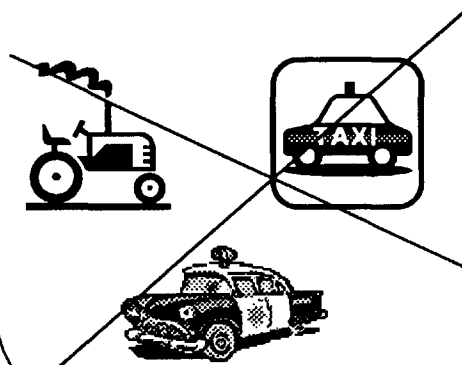
✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas

✓ Esta pregunta admite más de una respuesta, por lo tanto, rellene el o los óvalos correspondientes, según la tenencia o no de los vehículos indicados.

✓ Si el informante indica que ese Hogar tiene carro, solicite cuántos y anote la respuesta en las casillas correspondientes.



No incluya vehículos utilizados para el trabajo tales como: vehículos de carga, carros de uso oficial, taxis, etc. ni bicicletas o motos de uso exclusivo recreativo o deportivo.



Ejemplo: El informante declara tener 2 bicicletas y un carro. Se debe anotar:

6. TIENE ESTE HOGAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR:

<input checked="" type="radio"/>	Bicideta	
<input type="radio"/>	Moto	
<input checked="" type="radio"/>	Carro	→ ¿Cuántos carros? 1
<input type="radio"/>	No tiene	

Pregunta 7

7. ¿EN ESTE HOGAR HAY PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS?

Sí

No

→ Pase a pregunta 9

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN

✓ Lea el enunciado de la pregunta.

✓ Rellene el óvalo de la categoría que corresponda según la existencia o no de personas menores de 18 años en el hogar empadronado.

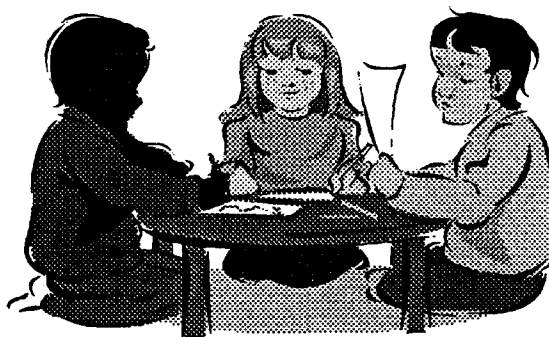
Se refiere a la existencia o no de personas menores de 18 años residentes en el Hogar empadronado.



IMPORTANTE

Si la respuesta es Sí pase a la siguiente pregunta.

Si la respuesta es No pase a pregunta 9.



Pregunta 8

B. ¿CUÁNTAS DE ESAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, NO HAN SIDO PRESENTADAS EN ALGÚN REGISTRO CIVIL, JUZGADO, ALCALDÍA, CONSULADO, HOSPITAL, CLÍNICA, AMBULATORIO, ETC.?

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN

✓ Lea el enunciado de la pregunta.

✓ Anote en las casillas correspondientes, el total de personas menores de 18 años existentes en el hogar y que no tienen partida de nacimiento.

Se refiere al número de personas menores de 18 años residentes en el Hogar empadronado que no han sido presentadas en algún Registro Civil, Juzgado, Alcaldía, Consulado, Hospital, Clínica, Ambulatorio, etc.

- Si la respuesta es de un solo dígito, anótelos en la casilla de la derecha. Por ejemplo, si residen 2 personas menores de 18 años que no han sido presentadas, anote 2 en la casilla de la derecha :

B. ¿CUÁNTAS DE ESAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, NO HAN SIDO PRESENTADAS EN ALGÚN REGISTRO CIVIL, JUZGADO, ALCALDÍA, CONSULADO, HOSPITAL, CLÍNICA, AMBULATORIO, ETC.?

- Si la respuesta es ninguna, anote cero (0) en la casilla extrema de la derecha.

B. ¿CUÁNTAS DE ESAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, NO HAN SIDO PRESENTADAS EN ALGÚN REGISTRO CIVIL, JUZGADO, ALCALDÍA, CONSULADO, HOSPITAL, CLÍNICA, AMBULATORIO, ETC.?

Pregunta 9

9. ESTE HOGAR DISPONE DE:

	Si	No
Nevera.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Filtro de agua.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Radio.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Televisor.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lavadora.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Secadora.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Calentador de agua.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aire acondicionado.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Horno microondas.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Teléfono móvil celular.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
TV por cable.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Computadora.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Acceso a Internet.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.

✓ Cada ítem debe tener respuesta: "Sí" o "No".

✓ Rellene el óvalo de la categoría que corresponda a la disponibilidad o no de estos artefactos en el hogar empadronado.

Se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no los artefactos contenidos en la lista, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar.

Nevera: Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad o kerosene.

Filtro de agua: Aparato que permite filtrar o eliminar las impurezas que vienen en el agua que se utiliza para beber.

Radio: Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.

Televisor: Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.

Lavadora: Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del Hogar.

Secadora: Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del Hogar.

Calentador de agua: Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que ésta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.

Aire acondicionado: Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en alguna de las habitaciones de la misma. No se incluye los ventiladores.

Horno microondas: Aparato provisto de un sistema generador de ondas electromagnéticas de alta frecuencia en cuyo interior se calientan, cocinan y/o descongelan los alimentos destinados al consumo de los miembros del hogar.

Teléfono móvil celular: Aparato telefónico de tecnología móvil con el cual se transmite a distancia la voz, siempre y cuando el aparato permanezca en el Hogar y sea utilizado por los miembros del mismo.

TV por cable: Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo. Incluye la señal recibida por satélite (parabólica), y los diferentes medios del servicio por suscripción.

Computadora: Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.

Acceso a internet: Sistema de correo electrónico, el cual se conecta a través de la computadora, teléfonos celulares, sistema de televisión por cable o satelital, con las diferentes direcciones de las personas o instituciones suscritas a este servicio a nivel mundial.

**SECCIÓN VI. CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES
PARA TODAS LAS PERSONAS**

Nombre y Apellido

PERSONA Nº:	DE:	APELLIDO Y NOMBRE:
--------------------	------------	---------------------------

De la pregunta 3, Sección IV. **COMPOSICIÓN DEL HOGAR**, copie los datos anotados:

1. En el espacio **PERSONA Nº**, el número de la persona que va a empadronar.
2. En el espacio **DE**, el total de personas (hombres + mujeres) que conforman el Hogar que está empadronando.
3. El **APELLIDO Y NOMBRE** de la persona que va a empadronar.

Pregunta 1

1. RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
(transcriba de la pregunta 3, Sección IV)

<input type="radio"/> Jefe o Jefa del Hogar	<input type="radio"/> Sobrino(a)
<input type="radio"/> Esposa(o) o compañera(o)	<input type="radio"/> Otro pariente
<input type="radio"/> Hijo(a) o hijastro(a)	<input type="radio"/> No pariente
<input type="radio"/> Nieto o nieta	<input type="radio"/> Servicio doméstico
<input type="radio"/> Yerno o nuera	<input type="radio"/> Pariente del servicio doméstico
<input type="radio"/> Padre, madre, suegro(a)	<input type="radio"/> Persona en vivienda colectiva
<input type="radio"/> Hermano(a), cuñado(a)	

De la pregunta 3, Sección IV **COMPOSICIÓN DEL HOGAR**, observe la relación o parentesco de la persona empadronada y rellene el óvalo correspondiente.



CUANDO SE TRATE DE UNA VIVIENDA COLECTIVA, NO HAGA CASO DE ESTA INSTRUCCIÓN Y PARA CADA UNA DE LAS PERSONAS A EMPADRONAR RELLENE EL ÓVALO: "PERSONA EN VIVIENDA COLECTIVA".

Pregunta 2

2. SEXO (transcriba de la pregunta 3, Sección IV)

<input type="radio"/> Hombre	<input type="radio"/> Mujer
------------------------------	-----------------------------

De la pregunta 3, Sección IV. **COMPOSICIÓN DEL HOGAR**, observe el sexo de la persona empadronada y rellene el óvalo correspondiente.



CUANDO SE TRATE DE UNA VIVIENDA COLECTIVA, NO HAGA CASO DE ESTA INSTRUCCIÓN Y PARA CADA UNA DE LAS PERSONAS A EMPADRONAR INDAGUE EL SEXO Y RELLENE EL ÓVALO CORRESPONDIENTE.

Pregunta 3

3. ¿CUAL ES SU FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD CUMPLIDA EN AÑOS?

Fecha de Nacimiento:	Día	Mes	Año
Edad:	Menos de un año (meses):		

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta
- ✓ Anote en las casillas correspondientes la fecha de nacimiento (día, mes y año) y la edad declarada por la persona empadronada.
- ✓ Si la persona empadronada solo declara la fecha de nacimiento, el empadronador debe calcular la edad, porque de acuerdo a las instrucciones de corte de edad, este dato es necesario para conocer cuáles preguntas se le deben hacer a esta persona.

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que se está realizando su empadronamiento, expresado en años completos.

- En las casillas de fecha de nacimiento, si la respuesta es de un dígito debe anotar en la casilla de la derecha. Ejemplo: Si le responden 6 de enero de 1970, debe anotar:

3. ¿CUAL ES SU FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD CUMPLIDA EN AÑOS?

Fecha de Nacimiento:	Día	Mes	Año
	6	1	1970
Edad:	Menos de un año (meses):		

- En las casillas correspondientes a edad, si la respuesta es de un solo dígito, anótelos en la casilla de la derecha. Por ejemplo si tiene 2 años anote:

3. ¿CUAL ES SU FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD CUMPLIDA EN AÑOS?

Fecha de Nacimiento:	Día	Mes	Año
	16	1	1999
Edad:	Menos de un año (meses):		

- Si la respuesta es de dos dígitos anótelos en las dos casillas de la derecha:

3. ¿CUAL ES SU FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD CUMPLIDA EN AÑOS?

Fecha de Nacimiento:	Día	Mes	Año
	6	1	1970
Edad:	Menos de un año (meses):		
	31		

- Si la persona empadronada es menor de un año anote los dígitos correspondientes a los meses en la casilla de la derecha. Por ejemplo si tiene 8 meses anote:

3. ¿CUAL ES SU FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD CUMPLIDA EN AÑOS?

Fecha de Nacimiento:	Día	Mes	Año
	15	2	2001
Edad:	Menos de un año (meses):		
			8

SI LA PERSONA EMPADRONADA NO CONOCE LA FECHA DE NACIMIENTO ANOTE SOLO LA EDAD CUMPLIDA EN AÑOS QUE ELLA DECLARE TENER.

Pregunta 4

¿NACIÓ EN VENEZUELA? Sí No → **Pase a pregunta 5**

En este mismo estado

En otro estado ¿cuál?

<input type="radio"/> Dpto. Federal	<input type="radio"/> Delta Amacuro	<input type="radio"/> Sucre
<input type="radio"/> Amazonas	<input type="radio"/> Falcón	<input type="radio"/> Táchira
<input type="radio"/> Anzoátegui	<input type="radio"/> Guárico	<input type="radio"/> Trujillo
<input type="radio"/> Apure	<input type="radio"/> Lara	<input type="radio"/> Vargas
<input type="radio"/> Aragua	<input type="radio"/> Mérida	<input type="radio"/> Yaracuy
<input type="radio"/> Barinas	<input type="radio"/> Miranda	<input type="radio"/> Zulia
<input type="radio"/> Bolívar	<input type="radio"/> Monagas	<input type="radio"/> Dependencias Federales
<input type="radio"/> Carabobo	<input type="radio"/> Nva. Esparta	
<input type="radio"/> Cojedes	<input type="radio"/> Portuguesa	

← **Pase a pregunta 7** →

Se refiere al lugar geográfico donde la persona empadronada nació.

Estado: Es la unidad de mayor jerarquía de la división político administrativa de Venezuela, creada a través de la Constitución Nacional. Incluye los 23 Estados del país, el Distrito Federal y las Dependencias Federales o islas del Mar Caribe que integran el territorio nacional.

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Si la respuesta es "Sí", pregunte a la persona empadronada si nació en este mismo estado donde reside o en otro del país y rellene el óvalo correspondiente.
- ✓ Si nació "en otro estado del país", pregunte cuál y rellene el óvalo correspondiente.
- ✓ En ambos casos pase a pregunta 7.
- ✓ Si la persona declara que "No" nació en Venezuela, pase a pregunta 5.



SI LA PERSONA EMPADRONADA NO NACIÓ EN VENEZUELA PASE A PREGUNTA 5.

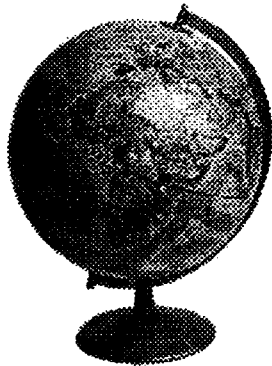
Pregunta 5

¿ NACIÓ EN OTRO PAÍS:

¿CUÁL PAÍS?	Año de llegada a VENEZUELA	
<input type="radio"/> Argentina	<input type="radio"/> Colombia	<input type="radio"/> Italia
<input type="radio"/> Bolivia	<input type="radio"/> Ecuador	<input type="radio"/> Perú
<input type="radio"/> Brasil	<input type="radio"/> España	<input type="radio"/> Portugal
<input type="radio"/> Chile	<input type="radio"/> Guyana	<input type="radio"/> República Dominicana

PROVINCIA, DEPARTAMENTO, REGIÓN O ESTADO

OTRO PAÍS (CUÁL)



Se refiere al país distinto a VENEZUELA, donde nació la persona empadronada.

Inicialmente pregunte y anote el año en el que la persona empadronada llegó a Venezuela.

Posteriormente pregunte el nombre del país donde nació y:

- Si este país se encuentra en la lista, rellene el óvalo correspondiente y pregunte y anote el nombre de la provincia, departamento, región o estado donde nació.

- Si el país no se encuentra en la lista, rellene el óvalo "Otro País" y escriba el nombre del mismo en el espacio correspondiente.



"PROVINCIA, DEPARTAMENTO, REGIÓN O ESTADO", SE REFIERE AL NOMBRE DE LA UNIDAD DE MAYOR JERARQUÍA EN LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL LUGAR DE NACIMIENTO DE LA PERSONA EMPADRONADA.

EJEMPLOS:

EN COLOMBIA CORRESPONDERÁ AL NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DONDE NACIÓ LA PERSONA EMPADRONADA.

EN ESPAÑA A LA PROVINCIA.

EN ITALIA A LA REGIÓN.

Pregunta 6

6. SU NACIONALIDAD LEGAL ACTUAL ES:

- Venezolana, por naturalización (nacionalizado(a))
- Venezolana, nacido(a) en el exterior, hijo(a) de padre y/o madre venezolanos por nacimiento o naturalización
- Extranjera

Fase 4
pregunta 6

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente a la nacionalidad declarada por la persona empadronada.
- ✓ Cualquiera sea la respuesta pase a pregunta 9.

Se refiere a la condición de nacional o extranjero que tiene la persona empadronada.

Venezolana por naturalización (nacionalizado(a)): Se refiere a la persona que ha nacido fuera del territorio de la República y que le ha sido conferida la nacionalidad venezolana, de acuerdo a la Ley.

Venezolana, nacido(a) en el exterior hijo (a) de padre y/o madre venezolano(s) por nacimiento o naturalización: Se refiere a la persona que ha nacido fuera del territorio de la República y que le ha sido conferida la nacionalidad venezolana, por ser hijo de padre o madre venezolanos por nacimiento o naturalización.

Extranjera: Se refiere a la persona que ha nacido fuera del territorio de la República y que no ha adquirido la nacionalidad venezolana.

Pregunta 7

7. ¿PERTENECE USTED A ALGÚN PUEBLO INDÍGENA?

Sí ¿Cuál?

No

Pase a pregunta 9

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Rellene el óvalo de la categoría que corresponda a la respuesta de la persona empadronada.
- ✓ Si la respuesta es "Sí" pregunte y anote cuál pueblo indígena en el espacio correspondiente.
- ✓ Si la respuesta es "No" pase a pregunta 9.

Se refiere a la declaración espontánea del individuo acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.



Ejemplo:

Si la respuesta es "Sí" y el Pueblo indígena al que pertenece es Yanomami rellene el óvalo y escriba en letra de imprenta en MAYÚSCULAS,

Y A N O M A M I

Pregunta 8

8. ¿HABLA USTED EL IDIOMA DE ESE PUEBLO?

Sí

No

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Rellene el óvalo que corresponda a la respuesta de la persona empadronada.

Se refiere al reconocimiento espontáneo de hablar o no el idioma del pueblo indígena al cual la persona empadronada se reconoce como perteneciente.

Pregunta 9

¿ TIENE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DEFICIENCIAS, PROBLEMAS O DISCAPACIDADES:

- | | |
|---|---|
| <input type="radio"/> Ceguera total | <input type="radio"/> Pérdida o discapacidad de extremidades inferiores |
| <input type="radio"/> Sordera total | <input type="radio"/> Otra |
| <input type="radio"/> Retardo mental | <input type="radio"/> Ninguna |
| <input type="radio"/> Pérdida o discapacidad de extremidades superiores | |

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.
- ✓ Esta pregunta admite más de una respuesta, por lo que rellene el o los óvalos correspondientes a la respuesta de la persona empadronada.

Deficiencias, Problemas, Discapacidad: Se refiere a cualquier pérdida o anomalía de uno o más órganos o miembros, o de las funciones propias de esos órganos o miembros, que haya dado lugar a una o varias discapacidades; a las limitaciones producidas por enfermedades que afecten de manera permanente la actividad de la persona empadronada. Se considera que una persona tiene una discapacidad aunque la tenga superada con el uso de ayudas técnicas externas.

Ceguera total: Se refiere a personas que no tienen percepción de luz en ninguno de los ojos.

Sordera total: Se refiere a personas que no reciben ningún sonido aunque éstos se amplifiquen.

Retardo mental: Deficiencia de las funciones mentales generales y específicas.

Pérdida o discapacidad de extremidades superiores: Incluye a aquellas personas que presentan parálisis, amputaciones o limitaciones en el movimiento de los brazos.

Pérdida o discapacidad de extremidades inferiores: Incluye a aquellas personas que presentan parálisis, amputaciones o limitaciones en el movimiento de las piernas.

Otra: Se refiere a otras limitaciones que afecten el buen desenvolvimiento psíquico, motor o sensitivo en la actividad normal de una persona.

Ninguna: Se refiere a que la persona empadronada no presenta ninguna de las discapacidades antes señaladas.

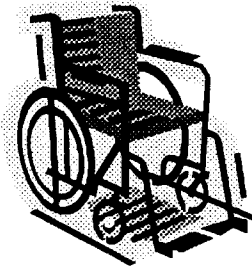
Pregunta 10

¿ REQUIERE EL USO DE SILLA DE RUEDAS? Sí No

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta
- ✓ Rellene el óvalo de la categoría que corresponda a la respuesta de la persona empadronada.

Se refiere a la necesidad de silla de ruedas de la persona empadronada, para movilizarse dentro o fuera de la vivienda, por razones de enfermedad, vejez, accidente u otras causas.



SÓLO PARA PERSONAS DE 3 AÑOS O MÁS

Pregunta 11

EN OCTUBRE DE 1996 RESIDÍA:

- Aún no había nacido → **Pase a pregunta 14**
- En este mismo Municipio
- En otro Municipio del país
- En otro país → **Pase a pregunta 13**

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ **Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.**
- ✓ **Rellene el óvalo correspondiente a la respuesta de la persona empadronada.**
- ✓ **Si responde "Aún no había nacido" o "En este mismo Municipio" pase a pregunta 14**
- ✓ **Si responde "En otro Municipio del país" continúe la entrevista en la siguiente pregunta (12)**
- ✓ **Si responde "En otro país" pase a pregunta 13**

Se refiere al lugar geográfico donde la persona empadronada residía habitualmente en octubre de 1996.

Aún no había nacido: Corresponde a las personas que nacieron en los meses o años posteriores a octubre de 1996.

En este mismo Municipio: Corresponde a la persona que en octubre de 1996 residía en el mismo municipio donde está siendo empadronada.

En otro Municipio del país: Corresponde a la persona que en octubre de 1996 no residía en el municipio donde está siendo empadronada, sino en otro municipio del mismo estado o de otro estado del país.

En otro país: Corresponde a la persona que en octubre de 1996 residía en un país distinto a Venezuela.

Pregunta 15

¿ASISTE ACTUALMENTE, EN CALIDAD DE ESTUDIANTE, A ALGÚN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA, TÉCNICA MEDIA, ESPECIAL, TÉCNICA SUPERIOR O UNIVERSITARIA?
 Sí No **→ Pase a pregunta 17**

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente a la respuesta de la persona empadronada.
- ✓ Si la respuesta es "Sí" rellene el óvalo correspondiente y continúe en la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es "No" rellene el óvalo correspondiente y pase a pregunta 17.

Se refiere a la asistencia o no, en calidad de estudiante en el momento del empadronamiento, a cualquier establecimiento de enseñanza formal acreditado, oficial o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier grado, año o semestre, de cualquier nivel educativo.

Ejemplos:

Razón por la cual no asiste	Respuesta a reflejar en el cuestionario
No asiste por vacaciones, pero está inscrito	Sí
No asiste porque el plantel está en mantenimiento, pero está inscrito	Sí
No asiste porque el plantel no cuenta con personal docente pero está inscrito.	No
No asiste porque las instalaciones del plantel se encuentran en mal estado, pero está inscrito.	No
No asiste porque no se han iniciado las actividades, pero tiene cupo.	No
No asiste porque se encuentra trabajando en forma temporal, pero está inscrito.	Sí

Pregunta 16

16. EL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN AL QUE ASISTE ES:

Oficial Privado

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ Lea la pregunta y las dos posibles respuestas.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente a la respuesta de la persona empadronada.

Se refiere al tipo de establecimiento de educación al cual asiste la persona empadronada.

Oficial: Todo aquel plantel educativo que está bajo la responsabilidad directa del Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales o Municipales, y que está exento de pagos mensuales por el servicio prestado.

Privado: Todo plantel educativo inscrito en el Ministerio de Educación, que está bajo responsabilidad de una administración privada y cobra mensualmente por los servicios prestados.



ESTA PREGUNTA SÓLO LA RESPONDE LA PERSONA EMPADRONADA QUE RESPONDIÓ "SÍ" EN LA PREGUNTA ANTERIOR.

Pregunta 17

17. ¿CUAL FUE EL ÚLTIMO GRADO, AÑO O SEMESTRE APROBADO Y DE CUAL NIVEL EDUCATIVO?

Grado o Año:

Año Semestre:

Ninguno
 Preescolar
 Básica (1-6) / Primaria (1-6)
 Educación Especial
 Media (1-2)
 Técnico Medio (1-3)
 Bachillerato (1-5)
 Técnico Superior Universitario

→ Pasa a pregunta 18

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN

✓ Lea el enunciado de la pregunta.

✓ Si la persona empadronada responde no haber aprobado ningún grado o año del sistema formal de enseñanza, rellene el óvalo "Ninguno".

✓ Anote la respuesta del grado, año o semestre aprobado por la persona empadronada en la casilla correspondiente y rellene el óvalo correspondiente al nivel educativo donde lo aprobó.

✓ Pasan a la pregunta 20, las personas empadronadas que declaran haber aprobado algún grado o año de los niveles: preescolar, básica, primaria, educación especial, media, técnico medio o bachillerato.

Se refiere al último grado, año o semestre de estudios aprobado dentro del nivel de educación que ha cursado la persona empadronada, en el sistema formal de enseñanza del país.

Ninguno: Es cuando la persona no ha aprobado grado alguno.

Educación Preescolar: Constituye el primer nivel obligatorio del sistema educativo y es la fase previa a la educación básica. Se consideran como años, las diferentes denominaciones de los niveles que abarque (1°, 2° o 3er nivel, Kinder y Preparatorio). Atiende a los niños a partir de los tres años de edad.

Educación Básica / Primaria: Es el segundo nivel obligatorio del sistema educativo. Comprende nueve años de estudios distribuidos en tres etapas, con duración de tres años de escolaridad cada una. Atiende a los educandos a partir de los seis años de edad. Dentro de este nivel se incluirá lo que en el pasado se establecía como educación primaria (de 1° a 6° grado).

Educación Especial: Modalidad de educación que tiene como objetivo atender en forma diferenciada, por métodos y recursos especializados, a aquellas personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales comprobadas sean de tal naturaleza y grado, que les impida adaptarse y progresar a través de los programas diseñados por los diferentes niveles del sistema educativo.

Media: Es el tercer nivel del sistema educativo. Comprende la formación de Bachilleres cuyos estudios tienen una duración de dos años.

Técnico Medio: Forma parte del tercer nivel del sistema educativo. Comprende la formación de técnicos medios, cuyos estudios tienen una duración de un año adicional a la educación media (tres años).

Bachillerato: Era el tercer nivel del sistema educativo anterior, comprendía la formación en bachillerato cuyos estudios tenían una duración de cinco años

Técnico Superior: Es el cuarto nivel del sistema educativo y comprende la formación técnico profesional. Se imparte en Colegios o Institutos Universitarios y tiene una duración de tres años.

Universitario: Es el cuarto nivel del sistema educativo y comprende la formación profesional. Se imparte en las Universidades, Pedagógicas e Institutos de Formación de Oficiales de la Fuerza Armada y en los Institutos Superiores de Formación de Ministros del Culto.

SÓLO PARA PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS

Pregunta 20

20: SU SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL ES:

- Unido(a)
- Casado(a)
- Soltero(a)
- Separado(a) de unión o matrimonio
- Divorciado(a)
- Viudo(a) de unión o matrimonio

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.
- ✓ Rellene el óvalo que corresponda a la respuesta de la persona empadronada.

Se refiere a la situación de la persona empadronada en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta del hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Unido(a): Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.

Casado(a): Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.

Soltero(a): Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.

Separado(a) de unión o matrimonio: Persona que está separada de su cónyuge, esposa(o) o compañera(o), y que no vive en estado marital con otra persona.

Divorciado(a): Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.

Viudo(a) de unión o matrimonio: Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

Pregunta 21

21. LA SEMANA PASADA USTED SE ENCONTRABA:

- Trabajando
- Sin trabajar pero tiene trabajo
- Buscando trabajo habiendo trabajado antes
- Buscando trabajo por primera vez
- En quehaceres del hogar
- Estudiando sin trabajar
- Como pensionado o jubilado sin trabajar
- Incapacitado permanentemente para trabajar
- Otra situación

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.
- ✓ Rellene el óvalo que corresponda a la respuesta de la persona empadronada.
- ✓ Si la respuesta es "Trabajando", "Sin trabajar pero tiene trabajo", "Buscando trabajo habiendo trabajado antes" pase a pregunta 23. En caso contrario continúe en la pregunta siguiente.

Se refiere a la situación de las personas de 10 años y más de acuerdo con el desempeño de una actividad económica o no, durante la semana anterior (de sábado a domingo) al empadronamiento.

Trabajando: Persona que durante la semana anterior al empadronamiento, realizó cualquier actividad productiva por la cual recibió o va a recibir pago en dinero o en especie. Por ejemplo: personas que trabajan en una empresa, organismo o negocio, personas que venden lotería, terminales o periódicos, cumplen el servicio militar, que hacen arepas para vender o que realizan costura para la calle, o es servicio doméstico, se consideran trabajando.

Sin Trabajar pero tiene trabajo: Persona que tiene un empleo, trabajo o negocio, pero que durante la semana anterior al empadronamiento no estaba trabajando por estar de vacaciones, permiso, reposo, permiso pre o post natal, enfermedad, huelga, etc.

Buscando trabajo habiendo trabajado antes: Persona desempleada que durante la semana anterior al empadronamiento estaba realizando diligencias para conseguir trabajo.

Buscando trabajo por primera vez: Persona que nunca ha trabajado y durante la semana anterior al empadronamiento realizó diligencias para conseguir empleo.

En quehaceres del Hogar: Persona que durante la semana anterior al empadronamiento se dedicó exclusivamente al cuidado de su Hogar y no realizó actividades productivas de ningún tipo. Si recibe dinero por éste o por trabajar en algo se considera trabajando.

Estudiando sin trabajar: Persona que durante la semana anterior al empadronamiento se dedicó exclusivamente a estudiar y no realizó actividades productivas de ningún tipo. Si trabaja y recibe algún ingreso se considera trabajando.

Como pensionado o jubilado sin trabajar: Persona cuyos únicos ingresos provienen de una pensión que puede ser por vejez, viudez, orfandad, incapacidad, o jubilación por razones de edad y/o años de servicio. Si trabaja y recibe algún ingreso se considera trabajando.

Incapacitado permanentemente para trabajar: Persona que debido a una incapacidad total y permanente, motivado a enfermedad accidente o ancianidad, no puede ejercer ninguna actividad productiva.

Otra situación: Persona que no se puede incluir en ninguna de las categorías anteriores, como por ejemplo persona que no busca trabajo o no quiere o no le interesa trabajar, persona que trabaja cuando quiere y la que no puede trabajar por incapacidad o enfermedad temporal, persona que recibe ingresos provenientes de beneficios por inversión de capital, alquiler de inmuebles, etc, (rentistas).

Pregunta 22

22. ¿DURANTE LA SEMANA PASADA REALIZÓ EN SU CASA O FUERA DE ELLA, ALGUNA ACTIVIDAD POR LA CUAL RECIBIÓ O VA A RECIBIR PAGO EN DINERO O EN ESPECIE? (Ej.: cosió, cocinó, vendió ropa, lavó autos, limpió zapatos, etc.)

Sí No → *Pase a pregunta 35*

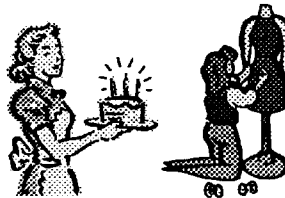
PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACION:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Rellene el óvalo que corresponda a la respuesta de la persona empadronada.
- ✓ Si la respuesta es "Sí" continúe en la pregunta siguiente.
- ✓ Si la respuesta es "No" pase a pregunta 35.

Se refiere a la realización o no de alguna actividad la semana anterior al empadronamiento, por la cual la persona empadronada recibió o va a recibir pago en dinero o en especie.



- SE REFIERE A CUALQUIER ACTIVIDAD POR LA CUAL LA PERSONA EMPADRONADA RECIBIÓ O VA A RECIBIR PAGO EN DINERO O EN ESPECIE.



Pregunta 25

25. CUANTAS PERSONAS TRABAJAN (O TRABAJABAN) EN ESE NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA:

- 1 De 6 a 10 Más de 100
 De 2 a 4 De 11 a 20
 5 De 21 a 100

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente a la respuesta de la persona empadronada

Se refiere al número de personas que trabajan o trabajaban en la empresa donde labora (o laboraba) la persona empadronada.

No se refiere al sitio específico donde la persona empadronada realiza (o realizaba) su trabajo, sino a la empresa en su totalidad.



- LA RESPUESTA SE REGISTRA EN EL ÓVALO DEL DATO O INTERVALO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE PERSONAS DECLARADAS.

Pregunta 27

27. ESTE NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA DONDE TRABAJA (O TRABAJABAS) ES:

Privado

Administración Pública → Vea pregunta 29

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.

✓ Rellene el óvalo correspondiente a la respuesta de la persona empadronada.

✓ Si la respuesta es "Administración Pública", pase a pregunta 29.

✓ En caso contrario, continúe en la pregunta siguiente.

Se refiere a si el negocio, organismo o empresa donde trabaja o trabajaba la persona empadronada, es privado o administración pública.

Privado: Negocios, organismos o empresas cuyos capitales provienen de aportes particulares y que pueden tener o no fines de lucro. Ejemplo: Compañías Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Civil Limitada, cooperativas, empresas familiares, organizaciones no lucrativas (Scouts, iglesia, etc.)

Administración Pública: Organismo que depende de alguna instancia Gubernamental, bien sea Central, Estatal o Municipal. Universidades e Institutos de Educación Superior pertenecientes al Estado Venezolano. Empresas cuyo capital es mayoritariamente del Estado como: petroleras, petroquímicas, etc.

Pregunta 28

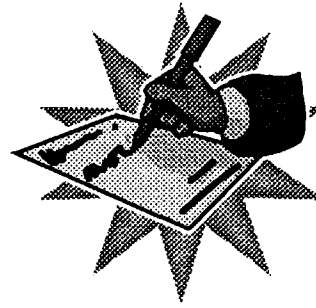
28. ¿ESTE NEGOCIO O EMPRESA DONDE TRABAJA (O TRABAJABA) TIENE REGISTRO MERCANTIL?

Sí No No sabe

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente a la respuesta de la persona empadronada.

Se refiere a si la empresa o negocio donde trabaja o trabajaba la persona empadronada tiene la inscripción legal para el ejercicio de la actividad económica, conocida como Registro Mercantil.



Pregunta 29

EN ESTE TRABAJO USTED ES (ERA):

Empleado(a) u obrero(a) →

- Trabajador(a) por cuenta propia (que no tiene empleados ni obreros)
- Empleador(a) o patrono(a)
- Miembro de cooperativa
- Ayudante familiar no remunerado
- Servicio doméstico

Fijo(a)
Contratado(a)
Ocasional

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente a la respuesta de la persona empadronada.

Se refiere a la condición laboral de la persona empadronada dentro del negocio, organismo o empresa donde trabaja o trabajaba.

Empleado u obrero fijo: Persona que trabaja en calidad de fijo en un negocio, organismo o empresa, bien sea pública o privada, gozando de los beneficios de la Ley del Trabajo y que recibe ingresos de manera semanal en el caso de los obreros o mensual para los empleados (el pago quincenal es considerado un adelanto del sueldo mensual).

Empleado u obrero contratado: Persona que trabaja en un negocio, organismo o empresa, bien sea pública o privada, que tiene contrato de trabajo a término explícito o implícito por lo que recibe una remuneración mensual o semanal. (el pago quincenal es considerado un adelanto del sueldo mensual).

Empleado u obrero ocasional: Persona que trabaja en un negocio, organismo o empresa, bien sea pública o privada, que tiene contrato de corta duración por lo que recibe una remuneración temporal

Trabajador por cuenta propia (que no tiene empleados ni obreros): Persona que no depende de un patrono, ni tiene empleados, u obreros a su cargo. Ofrece y cobra directamente sus servicios sin pasar por intermediarios.

Empleador o patrono: Persona que dirige su propia empresa, cualquiera que sea el tamaño de la misma y lugar donde opera, y tiene al menos un empleado o un obrero remunerado a su servicio.

Miembro de cooperativa: Persona que trabaja en una asociación voluntaria de individuos unidos por un vínculo común sobre la base de la solidaridad, igualdad y justicia, en donde cada persona tiene un solo voto sin importar el capital aportado a la misma. Se refiere al socio y/o trabajador de una cooperativa de producción de bienes y servicios.

Ayudante familiar no remunerado: Persona que ha trabajado en la semana anterior al momento del empadronamiento, en la empresa o negocio de un miembro de su familia sin percibir remuneración en dinero ni en especie de alguna clase, durante un período al menos 15 horas semanales. **La manutención que pueda recibir esta persona no se considera ingreso.**

Servicio doméstico: Persona que trabaja en una casa de familia, realizando los oficios del Hogar y por lo cual percibe una remuneración. Esta persona debe dormir en la vivienda en la cual realiza estas labores. Aquí se incluyen los jardineros, los choferes, las cocineras, niñeras, etc. **El servicio doméstico que no duerme en la vivienda de los patronos, se considera en la categoría «Trabajador por cuenta propia».**

Pregunta 30

III. DESEMPEÑA (O DESEMPEÑO) SU TRABAJO:

- | | |
|---|--|
| <input type="radio"/> Dentro de su vivienda | <input type="radio"/> En kiosco |
| <input type="radio"/> En local anexo a su vivienda | <input type="radio"/> En mercado |
| <input type="radio"/> En local o lugar exclusivo | <input type="radio"/> En vehículo |
| <input type="radio"/> En la calle (buhonero(a), puesto callejero) | <input type="radio"/> Servicio a domicilio |

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

- ✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente a la respuesta de la persona empadronada.

Es el local, establecimiento, lugar o cualquier otra ubicación donde la persona empadronada realiza o realizaba su principal actividad productiva.

Dentro de su vivienda: Es cuando la persona empadronada se dedica a producir bienes o servicios destinados al mercado, dentro de la vivienda en la cual reside habitualmente.

En local anexo a su vivienda: Es cuando la persona empadronada dedica, de manera exclusiva, parte de la vivienda donde reside habitualmente, para la producción de bienes o servicios destinados al mercado.

En local o lugar exclusivo: Es cuando la persona empadronada tiene que trasladarse desde su residencia a otro lugar en donde desarrolla sus actividades productivas. También se ubican en esta categoría aquellas personas que trabajan (o trabajaban) para una empresa, pero que no realizan (o realizaban) sus actividades en las oficinas de dicha empresa, sino que pasan la mayor parte del tiempo en la calle, (Ej. Visitadores Médicos, empleados u obreros de compañías de telecomunicaciones, etc.)

En la calle (buhonero(a), puesto callejero): Es cuando la persona empadronada se dedica a vender productos en la vía pública (calles, avenidas, aceras).

En kiosco: Es cuando la persona empadronada realiza su actividad económica en una construcción pequeña que se instala en la calle o lugares públicos, para vender en ella periódicos, flores, comida y otras mercancías.

En mercado: Es cuando la persona empadronada efectúa su actividad económica vendiendo mercancía en un puesto ubicado dentro del área geográfica de un mercado libre.

En vehículo: Es cuando la persona empadronada desempeña su actividad económica vendiendo mercancía (a veces producida por ella misma), en un vehículo estacionado en la calle.

Servicio a domicilio: Es cuando la persona empadronada realiza su actividad económica en la vivienda en la cual reside la persona que solicitó sus servicios. Ej: plomeros, pintores de brocha gorda, peluqueras, manicuristas, reparador de línea blanca y artefactos eléctricos. No posee oficina diseñada para tal fin.

Pregunta 31

31. ¿RECIBE O HA RECIBIDO FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA EL EJERCICIO DEL OFICIO QUE DESEMPEÑA (O DESEMPEÑÓ)? SI NO

Se refiere a la capacitación recibida por los trabajadores fuera del sector formal de la educación, lo cual ha contribuido al mejor desempeño del oficio que actualmente realiza o realizó en su anterior trabajo.

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Rellene el óvalo que corresponda a la respuesta de la persona empadronada.



Pregunta 32

32. ¿CUÁNTAS HORAS TRABAJÓ LA SEMANA PASADA (O ÚLTIMA SEMANA QUE TRABAJÓ) EN TODOS SUS TRABAJOS?

Total de horas: | |

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

✓ Lea el enunciado de la pregunta.

✓ Anote la respuesta de la persona empadronada en las casillas.

Se refiere al número total de horas que la persona empadronada dedica o dedicó al desempeño de todos sus trabajos en la semana anterior al empadronamiento.



NO UTILICE CEROS (0) PARA RELLENAR LOS ESPACIOS A LA IZQUIERDA CUANDO EL NÚMERO DE CASILLAS EXCEDA LOS DÍGITOS DE LA RESPUESTA.

EJEMPLO:

CORRECTO

32. ¿CUÁNTAS HORAS TRABAJÓ LA SEMANA PASADA (O ÚLTIMA SEMANA QUE TRABAJÓ) EN TODOS SUS TRABAJOS?

Total de horas: | 7

INCORRECTO

32. ¿CUÁNTAS HORAS TRABAJÓ LA SEMANA PASADA (O ÚLTIMA SEMANA QUE TRABAJÓ) EN TODOS SUS TRABAJOS?

Total de horas: | 0 7

Pregunta 34

34. ¿BAJO CUAL MODALIDAD RECIBE (O RECIBIA) EL INGRESO EN SU TRABAJO PRINCIPAL?

Mensual Semanal Diario

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Rellene el óvalo correspondiente a la respuesta de la persona empadronada.

Se refiere a la forma como la persona empadronada recibe o recibía el ingreso en su trabajo principal. Puede ser: Mensual, semanal o diario.



- EL INGRESO QUINCENAL SE CONSIDERA UN ADELANTO DEL INGRESO MENSUAL.
- LOS INGRESOS EVENTUALES QUE RECIBEN LAS PERSONAS CUYO TRABAJO PRINCIPAL ES OCASIONAL SE CONSIDERAN DE LA MODALIDAD "DIARIO".



Pregunta 35

35. RECIBO INGRESOS EL MES PASADO POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS Y CUÁNTO:

- | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <input type="radio"/> Renta | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| <input type="radio"/> Pensión | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| <input type="radio"/> Jubilación | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| <input type="radio"/> Becas de origen público o privado | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| <input type="radio"/> Ayudas de origen público o privado | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| <input type="radio"/> Seguro de paro forzoso | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| <input type="radio"/> Pensión alimentaria | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| <input type="radio"/> Otros | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| <input type="radio"/> Ninguno | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |

PREGUNTA QUE TERMINA EN DOS PUNTOS:

✓ Lea la pregunta y todas las posibles respuestas

✓ Esta pregunta admite más de una respuesta, por lo que, rellene el o los óvalos correspondientes a la respuesta de la persona empadronada y anote en las casillas el o los montos indicados.

Se refiere al ingreso que percibe la persona empadronada y que no proviene de su trabajo. Por ejemplo: pensión, jubilación, renta, becas o ayudas de origen público o privado, entre otros.

Renta: Ingreso recibido por la persona empadronada por concepto de alquiler de viviendas, de oficinas, de intereses bancarios, etc.

Pensión: Ingreso mensual, que recibe la persona empadronada que ha sido pensionada por una institución pública, por haber cumplido los años de servicio reglamentarios, por haber llegado a la edad límite para trabajar o por incapacidad permanente para trabajar.

Jubilación: Ingreso mensual, que recibe la persona empadronada que ha sido jubilada por una institución, pública o privada, por haber cumplido los años de servicio reglamentarios o por haber llegado a la edad límite para trabajar.

Becas de origen público o privado: Ingreso en dinero o especie que recibe la persona empadronada de forma periódica, proveniente de una institución pública o privada.

Ayudas de origen público o privado: Ingreso en dinero o especie que recibe la persona empadronada en forma ocasional proveniente de una institución pública o privada, familiares o amigos.

Seguro de Paro Forzoso: Ingreso temporal que recibe la persona empadronada por haber sido desincorporada de su empleo.

Pensión alimentaria: Ingreso que recibe el representante legal de un menor de edad, proveniente de uno de los progenitores, para su manutención.

Otros: Es cualquier otro tipo de ingreso que recibe la persona empadronada, no contemplado en ninguna de las categorías anteriores.

Ninguno: Es cuando la persona empadronada no recibe ninguno de los ingresos anteriores.



NO UTILICE CEROS (0) PARA RELLENAR LOS ESPACIOS A LA IZQUIERDA CUANDO EL NÚMERO DE CASILLAS EXCEDA LOS DÍGITOS DE LA RESPUESTA.

EJEMPLO:

35. RECIBO INGRESOS EL MES PASADO POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS Y CUÁNTO:

Renta _____ 4 0 4 0 0

CORRECTO

35. RECIBO INGRESOS EL MES PASADO POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS Y CUÁNTO:

Renta _____ 0 0 4 0 4 0 0

INCORRECTO

PARA TODAS LAS MUJERES DE 12 AÑOS O MÁS

Pregunta 36

36. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO EN TOTAL?

Total de hijos e hijas: Ninguno → Fin de la entrevista

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Anote la respuesta de la persona empadronada en las casillas correspondientes.
- ✓ Si la respuesta es ninguno, rellene el óvalo correspondiente y finalice la entrevista de esta persona.

Se refiere al total de hijos e hijas nacidos vivos que ha tenido a lo largo de su vida la mujer de 12 años o más que está siendo empadronada.

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya tenido signos de vida, como por ejemplo: que al menos le haya palpitado el corazón o que se le haya contraído algún músculo en el momento del nacimiento.

Se deben incluir todos aquellos hijos nacidos vivos que murieron momentos después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.



NO UTILICE CEROS (0) PARA RELLENAR LOS ESPACIOS A LA IZQUIERDA CUANDO EL NÚMERO DE CASILLAS EXCEDA LOS DÍGITOS DE LA RESPUESTA.

EJEMPLO:

CORRECTO

36. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO EN TOTAL?
Total de hijos e hijas: Ninguno → Fin de la entrevista
4

INCORRECTO

36. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS HA TENIDO EN TOTAL?
Total de hijos e hijas: Ninguno → Fin de la entrevista
0 4

Pregunta 37

37. ¿EN QUÉ MES Y AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO O HIJA NACIDO VIVO?

Mes: Año:

Se refiere al mes y año de nacimiento del último hijo o hija nacido vivo, que haya tenido la madre.

El último hijo nacido vivo puede tratarse tanto de un bebé recién nacido como de un adulto, dependiendo de la edad de la madre, y puede estar vivo o haber fallecido.

PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

✓ Lea el enunciado de la pregunta.

✓ Anote la respuesta de la persona empadronada en las casillas correspondientes a mes y año.



NO UTILICE CEROS (0) PARA RELLENAR LOS ESPACIOS A LA IZQUIERDA CUANDO EL NÚMERO DE CASILLAS EXCEDE LOS DÍGITOS DE LA RESPUESTA.

EJEMPLO:

CORRECTO 37. ¿EN QUÉ MES Y AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO O HIJA NACIDO VIVO?
Mes: 7 Año: 1974

INCORRECTO 37. ¿EN QUÉ MES Y AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO O HIJA NACIDO VIVO?
Mes: 07 Año: 1974

Pregunta 38

38. DEL TOTAL DE HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, CUÁNTOS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?

Actualmente vivos Ninguno No sabe

Se refiere a los hijos nacidos vivos durante la vida de la mujer empadronada y que al momento de la entrevista se encuentran vivos.



PREGUNTA CON SIGNOS DE INTERROGACIÓN:

- ✓ Lea el enunciado de la pregunta.
- ✓ Anote en las casillas la respuesta de la persona empadronada.
- ✓ Si le responden ninguno o no sabe rellene el óvalo correspondiente.



NO UTILICE CEROS (0) PARA RELLENAR LOS ESPACIOS A LA IZQUIERDA CUANDO EL NÚMERO DE CASILLAS EXCEDA LOS DÍGITOS DE LA RESPUESTA.

EJEMPLO:

CORRECTO

38. DEL TOTAL DE HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, CUÁNTOS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?
Actualmente vivos : 4 Ninguno No sabe

INCORRECTO

38. DEL TOTAL DE HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS, CUÁNTOS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?
Actualmente vivos : 0 4 Ninguno No sabe

FIN DE LA ENTREVISTA

- **AL TERMINAR EL REGISTRO DE LOS DATOS DE UNA PERSONA, CONTINÚE CON LA SIGUIENTE HASTA CULMINAR EL EMPADRONAMIENTO DEL TOTAL DE PERSONAS EN EL HOGAR. LUEGO CONTINÚE CON OTRO HOGAR EN LA VIVIENDA O FINALICE LA ENTREVISTA DE LA MISMA.**
- **EL EMPADRONAMIENTO DE LA VIVIENDA FINALIZA CUANDO SE HAYAN REGISTRADO LOS DATOS DE TODOS LOS HOGARES QUE LA CONFORMAN Y DE LAS PERSONAS QUE ALLÍ RESIDEN.**

ANEXO

**XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA
CROQUIS DE LA MANZANA**

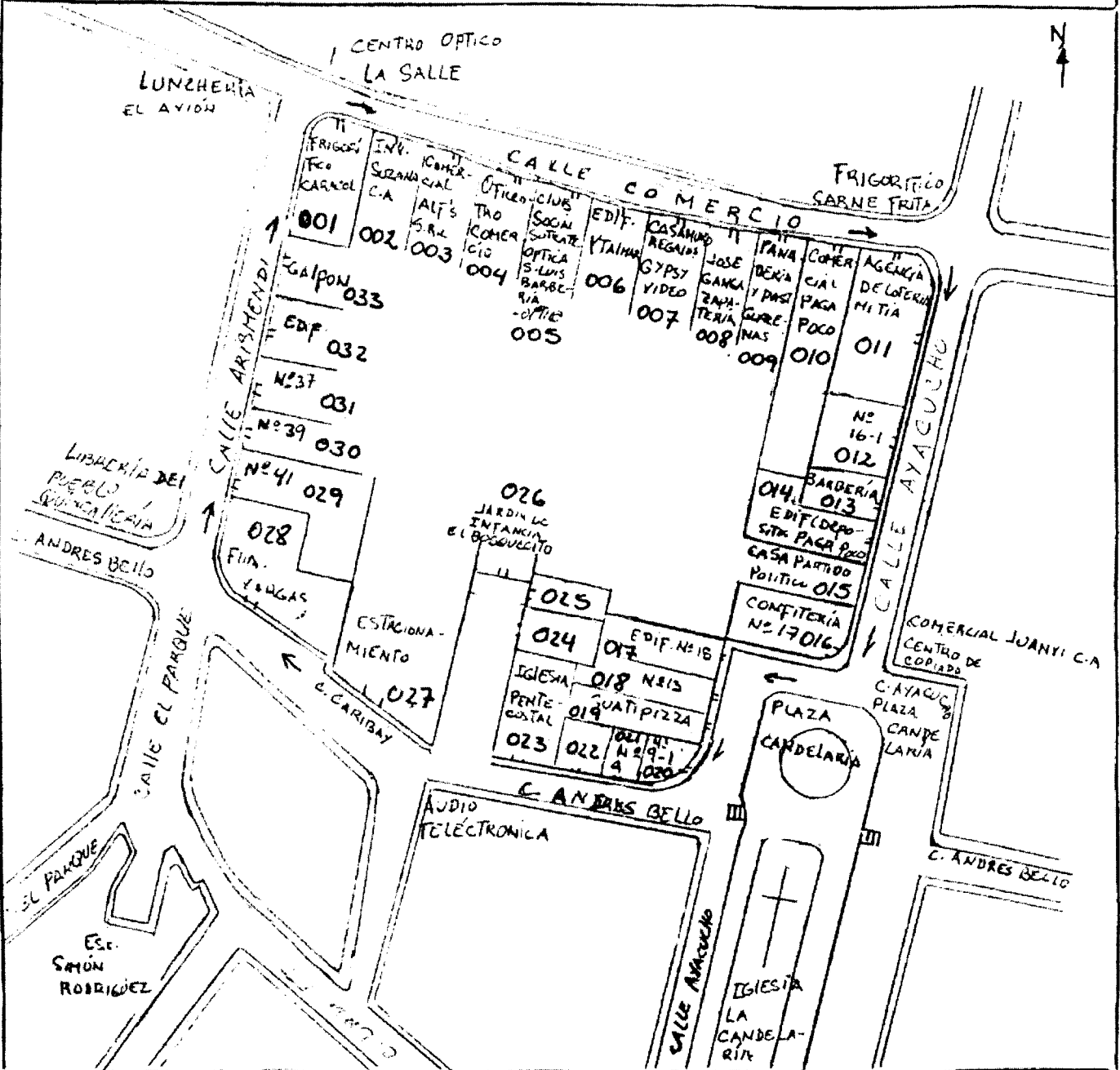
RE-2

FECHA DE ELABORACIÓN

A. UBICACIÓN

1. ENTIDAD FEDERAL <i>MIRANDA</i>	CODIGO <i>15</i>	2. MUNICIPIO <i>PLAZA</i>	CODIGO <i>017</i>
3. PARROQUIA <i>GUARENAS</i>	CODIGO <i>001</i>	4. CENTRO POBLADO <i>GUARENAS</i>	CODIGO <i>001</i>
5. URBANIZACIÓN O BARRIO <i>SECTOR 0216 Comercio-Candelaria</i>		6. SEGMENTO N° <i>0021</i>	7. MANZANA N° <i>005</i>

B. CROQUIS DE LA MANZANA



C. CONTROL

8. ASISTENTE DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA URBANA <i>JOSE LUIS REYETTE</i>	9. SUPERVISOR <i>Jesus R Osora</i>	
10. CONTROL DE CALIDAD	11. COORDINADOR ESTADAL <i>IVAN CAPUTO</i>	12. UNIDAD DE OPERACIONES
13. OBSERVACIONES <i>11-643-506-115 APOYO</i>		

XIII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA
TOTAL DE VIVIENDAS, COLECTIVIDADES, HOGARES Y POBLACION POR SEGMENTO

A. IDENTIFICACION Y UBICACION GEOGRAFICA

1. ENTIDAD FEDERAL	CODIGO	5. CIRCUITO CENSAL No.	
2. MUNICIPIO	CODIGO	6. URBANIZACION O BARRIO	
3. PARROQUIA	CODIGO	7. SECTOR DE LA URBANIZACION O BARRIO	
4. CENTRO POBLADO	CODIGO	8. SEGMENTO	9. CANTIDAD DE MANZANAS EN EL SEGMENTO

B. RESUMEN DE VIVIENDAS FAMILIARES, COLECTIVAS, HOGARES Y POBLACION

10. VIVIENDAS FAMILIARES					11. VIVIENDAS COLECTIVAS				12. TOTAL POBLACION EMPADRONADA EN EL SEGMENTO								
10.A- CONDICION DE OCUPACION O USO					10.B CANTIDAD DE HOGARES	10.C- POBLACION EMPADRONADA			10.D- TOTAL DE CUESTIONARIOS DILIGENCIADOS	11.A- CANTIDAD DE VIVIENDAS COLECTIVAS	11.B- POBLACION EMPADRONADA			11.C- TOTAL DE CUESTIONARIOS DILIGENCIADOS	(V) MASCULINO (I+III)	(VI) FEMENINO (II+IV)	TOTAL (V+VI)
OCUPADAS	DESOCUPADAS	EN CONSTRUCCION	OCASIONAL	TOTAL		MASCULINO (I)	FEMENINO (II)	TOTAL (I+II)			MASCULINO (III)	FEMENINO (IV)	TOTAL (III+IV)				

C. CONTROL

13. FECHA DE INICIO	14. FECHA DE FINALIZACION	15. NOMBRE DEL COORDINADOR ESTADAL	16. NOMBRE DEL JEFE DE CIRCUITO	
17. NOMBRE DEL SUPERVISOR		18. DIRECCION DE RESIDENCIA DEL SUPERVISOR		19. TELEFONO
20. NOMBRE DEL EMPADRONADOR		21. DIRECCION DE RESIDENCIA DEL EMPADRONADOR		22. TELEFONO
23. OBSERVACIONES				

**XIII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA
TOTAL DE VIVIENDAS, COLECTIVIDADES, HOGARES Y POBLACION POR SECTOR**

A. IDENTIFICACION Y UBICACION GEOGRAFICA

1. ENTIDAD FEDERAL	CODIGO	4. CIRCUITO CENSAL No.	
2. MUNICIPIO	CODIGO	5. SECTOR	
3. PARROQUIA	CODIGO	6. CENTRO POBLADO	CODIGO

B. RESUMEN DE VIVIENDAS FAMILIARES, COLECTIVAS, HOGARES Y POBLACION

7. VIVIENDAS FAMILIARES					8. VIVIENDAS COLECTIVAS				9. TOTAL POBLACION EMPADRONADA EN EL SECTOR								
7.A- CONDICION DE OCUPACION O USO					7.B CANTIDAD DE HOGARES	7.C- POBLACION EMPADRONADA			7.D- TOTAL DE CUESTIONARIOS DILIGENCIADOS	8.A- CANTIDAD DE VIVENDAS COLECTIVAS	8.B- POBLACION EMPADRONADA			8.C- TOTAL DE CUESTIONARIOS DILIGENCIADOS	(V) MASCULINO (I+III)	(VI) FEMENINO (II+IV)	TOTAL (V+VI)
OCUPADAS	DESOCUPADAS	EN CONSTRUCCION	OCASIONAL	TOTAL		MASCULINO (I)	FEMENINO (II)	TOTAL (I+II)			MASCULINO (III)	FEMENINO (IV)	TOTAL (III+IV)				

C. CONTROL

10. FECHA DE INICIO	11. FECHA DE FINALIZACION	12. NOMBRE DEL COORDINADOR ESTADAL	13. NOMBRE DEL JEFE DE CIRCUITO	
14. NOMBRE DEL SUPERVISOR		15. DIRECCION DE RESIDENCIA DEL SUPERVISOR		16. TELEFONO
17. NOMBRE DEL EMPADRONADOR		18. DIRECCION DE RESIDENCIA DEL EMPADRONADOR		19. TELEFONO
20. OBSERVACIONES				

1. ENTIDAD FEDERAL	DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1
2. MUNICIPIO	LIBERTADOR	CÓDIGO	1
3. PARROQUIA	Candelaria	CÓDIGO	3
4. CENTRO POBLADO			
5. CIRCUITO CENSAL			
6. URBANIZACIÓN O BARRIO			
7. SECTOR DE LA URBANIZACIÓN O BARRIO			
8. No. DEL SEGMENTO			1
9. NÚMERO DE MANZANAS EN EL SEGMENTO			1
10. NÚMERO DE VIVIENDAS FAMILIARES EN EL SEGMENTO			195
11. NÚMERO DE VIVIENDAS COLECTIVAS CON MENOS DE 30 RESIDENTES HABITUALES			1
12. NÚMERO DE VIVIENDAS EN EL SEGMENTO			196
13. NOMBRE DEL EMPADRONADOR	14. CÉDULA DE IDENTIDAD No	15. TELÉFONO	
16. DIRECCIÓN			
17. NOMBRE DEL EMPADRONADOR	18. CÉDULA DE IDENTIDAD No	19. TELÉFONO	
20. DIRECCIÓN			

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Pag No. 1

1. ENTIDAD FEDERAL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO 1	4. CIRCUITO CENSAL No.
2. MUNICIPIO LIBERTADOR	CÓDIGO 1	5. SECTOR DE LA URBANIZACIÓN O BARRIO FUERZAS ARMADAS
3. PARROQUIA Candelaria	CÓDIGO 3	6. SEGMENTO No. 1

B. LISTA DE VIVIENDAS Y COLECTIVIDADES A EMPADRONAR

7. No MANZANA	8. No. PARCELA	9. No. ORDEN	10. DIRECCIÓN
1	1	1	AV ESTE 5 ENTRE AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 Y NORTE 9 ED SAN RAMON P3 APTO 6
1	1	2	AV ESTE 5 ENTRE AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 Y NORTE 9 ED SAN RAMON P3 APTO 5
1	1	3	AV ESTE 5 ENTRE AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 Y NORTE 9 ED SAN RAMON P2 APTO 4
1	1	4	AV ESTE 5 ENTRE AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 Y NORTE 9 ED SAN RAMON P2 APTO 3
1	1	5	AV ESTE 5 ENTRE AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 Y NORTE 9 ED SAN RAMON P1 APTO 2
1	1	6	AV ESTE 5 ENTRE AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 Y NORTE 9 ED SAN RAMON P1 APTO 1
1	2	7	AV ESTE 5 CRUCE CON NORTE 7 AV FUERZAS ARMADAS ED SANTA RITA P3 APTO 6
1	2	8	AV ESTE 5 CRUCE CON NORTE 7 AV FUERZAS ARMADAS ED SANTA RITA P3 APTO 5
1	2	9	AV ESTE 5 CRUCE CON NORTE 7 AV FUERZAS ARMADAS ED SANTA RITA P2 APTO 4
1	2	10	AV ESTE 5 CRUCE CON NORTE 7, AV FUERZAS ARMADAS ED SANTA RITA P2 APTO 3
1	2	11	AV ESTE 5 CRUCE CON NORTE 7 AV FUERZAS ARMADAS ED SANTA RITA P1 APTO 2
1	2	12	AV ESTE 5 CRUCE CON NORTE 7 AV FUERZAS ARMADAS ED SANTA RITA P1 APTO 1
1	4	13	AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 ENTRE AV ESTE 5 Y ESTE 7 ED HERNANDEZ P7 APTO 15
1	4	14	AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 ENTRE AV ESTE 5 Y ESTE 7 ED HERNANDEZ P6 APTO 14
1	4	15	AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 ENTRE AV ESTE 5 Y ESTE 7 ED HERNANDEZ P6 APTO 13
1	4	16	AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 ENTRE AV ESTE 5 Y ESTE 7 ED HERNANDEZ P5 APTO 12
1	4	17	AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 ENTRE AV ESTE 5 Y ESTE 7 ED HERNANDEZ P5 APTO 11
1	4	18	AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 ENTRE AV ESTE 5 Y ESTE 7 ED HERNANDEZ P4 APTO 10
1	4	19	AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 ENTRE AV ESTE 5 Y ESTE 7 ED HERNANDEZ P4 APTO 9
1	4	20	AV FUERZAS ARMADAS NORTE 7 ENTRE AV ESTE 5 Y ESTE 7 ED HERNANDEZ P3 APTO 8

RECUERDE QUE DEBE EMPADRONAR TODAS LAS VIVIENDAS UBICADAS ENTRE LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA DE LA LISTA DE VIVIENDAS A EMPADRONAR. EN EL SEGMENTO AÑADA AL FINAL DE LA LISTA LA VIVIENDA QUE EMPADRONÓ Y NO SE ENCUENTRE LISTADA, COLOCANDO EL No. DE LA MANZANA DONDE ESTÁ UBICADA Y EL NÚMERO DE ORDEN QUE LE ASIGNÓ.

Notificación de visita

Por medio de la presente tenemos el gusto de notificarle que el día _____ a la hora _____ pasaremos por su vivienda a objeto de empadronarla. Mucho sabríamos agradecerle tomar las previsiones para que nuestro empadronador pueda cumplir con su labor

Supervisor CENSO INE

Notificación de visita

Por medio de la presente tenemos el gusto de notificarle que el día _____ a la hora _____ pasaremos por su vivienda a objeto de empadronarla. Mucho sabríamos agradecerle tomar las previsiones para que nuestro empadronador pueda cumplir con su labor

Supervisor CENSO INE

Notificación de visita

Por medio de la presente tenemos el gusto de notificarle que el día _____ a la hora _____ pasaremos por su vivienda a objeto de empadronarla. Mucho sabríamos agradecerle tomar las previsiones para que nuestro empadronador pueda cumplir con su labor

Supervisor CENSO INE

**Este Manual se termino de imprimir en
los talleres de Graficas Colson, C.A.
en el mes de Julio de 2.001.
Teléfonos: 0212 237.16.38 – 0212 234.52.89**

CASOS DE RESIDENCIA HABITUAL

PERSONA:	SE EMPADRONA EN:
1. Persona que reside la mayor parte del tiempo en instituciones tales como: cuarteles, asilos, conventos, cárceles y hospitales.	1. Institución donde reside habitualmente.
2. Estudiante en el país que por motivos de estudios no reside con sus padres.	2. Instituto o vivienda donde reside habitualmente por razones de estudio.
3. Persona que reside la mayor parte del tiempo en el lugar donde trabaja y pasa los fines de semana en su Hogar, pero no es Jefe o Jefa del Hogar o esposa(o) o compañera(o).	3. Vivienda donde reside habitualmente mientras trabaja.
4. Venezolano residenciado en el extranjero en forma permanente.	4. No se empadrona.
5. Extranjero que se encuentra de paso en el país por vacaciones, negocio u otro motivo.	5. No se empadrona.
6. Extranjero residente en Venezuela.	6. Vivienda donde reside habitualmente.
7. Extranjero en proceso de residenciarse.	7. Vivienda donde se encuentra.
8. Persona que reside en más de una vivienda y divide su tiempo entre ellas.	8. Vivienda donde reside la mayor parte del tiempo.
9. Persona detenida temporalmente por infracciones o faltas menores.	9. Vivienda donde reside habitualmente.
10. Persona que se encuentra en una casa de vacaciones.	10. Vivienda donde reside habitualmente.
11. Miembro de la Fuerza Armada destacado en una instalación militar, pero vive fuera de ella y sólo duerme allí cuando tiene guardia.	11. Vivienda donde reside habitualmente.
12. Marino Mercante que reside habitualmente en el Hogar, pero se encuentra navegando al momento del empadronamiento.	12. Vivienda donde reside habitualmente.
13. Pescador que reside habitualmente en una embarcación.	13. Embarcación donde reside.
14. Personal Militar, Naval y Diplomático Extranjero.	14. Vivienda donde reside habitualmente.